

# LA ÚLTIMA HORA

Un mes ... 2'25 Ptas.  
SUSCRIPCIÓN: Extranjero semestre ... 22' "  
Número suelto ... 10 cts.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

REDACCION Y TALLERES Olmos, 2  
ADMINISTRACION: P. Cort, 29  
Teléfono número 1.243

Palma de Mallorca. Sábado 17 de Noviembre de 1934.

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRER

Año XLI.—Núm. 12.738

## DEL MOMENTO

### Servicio que debe ser mejorado

Desde hace algún tiempo el servicio de suministro de fluido eléctrico sufre interrupciones, bien generales, bien en algún sector, interrupciones algunas de las cuales han durado más de dos horas, causando serios perjuicios y molestias a los industriales que emplean la energía eléctrica para fuerza motriz, los cuales sufren cada vez que se interrumpe aquel servicio la consiguiente paralización de sus industrias.

Las interrupciones del servicio eléctrico han provocado como es natural unánimes quejas por la repetición de tales averías que tan lesivas son para el interés público.

Muchas son las quejas que llegan a esta Redacción, interesándose los que nos hagamos eco de ellas, y al hacerlo así no hemos de recoger las censuras que a la compañía que presta el referido servicio se dirigen sino la parte de reclamación que tienen requiriendo una mayor seguridad en el suministro de dicha fuerza.

Y no hemos de formular censuras porque lógicamente hemos de creer que con estas interrupciones y averías la Compañía en nada se favorece; antes al contrario hemos de considerarla como un perjudicado más por lo que ocurre.

Pero si hemos de unir nuestro requerimiento a la reclamación justa que muchos formulamos pidiendo garantías para que el servicio se preste normalmente.

Son por demás cuantiosos y respetables los intereses que resultan perjudicados por aquellas anomalías del servicio para que dejemos de hacerlo.

La Compañía que presta este servicio, desarrolla su negocio en las mejores condiciones posibles. No tiene competencia; sus tarifas no son ciertamente reducidas; los servicios se van desarrollando prósperamente aumentando los abonados, y aumentando éstos el consumo con la adopción de nuevos servicios en los que utilizan dicho fluido.

Una empresa que va desarrollándose prósperamente, no puede servir en la forma que lo hace al público.

Tiene el deber moral, y en cumplimiento estriba su mayor crédito, de prevenirse suficientemente para asegurar a sus clientes un servicio perfectamente normal.

Son muchos y cuantiosos los intereses afectados por este servicio para que hayan de estar expuestos a constantes perjuicios.

Esas interrupciones del servicio paralizan el trabajo en fábricas y talleres, y esas interrupciones del trabajo cuando, como ha ocurrido, duran unas horas, causan un perjuicio sobrado y muchas veces irreparable.

Cuando estos perjuicios pueden ser prevenidos, deben serlo. Y éstos pueden serlo porque medios sobrados hay para que una empresa garantice el servicio, aportando a su organización los medios de reserva necesarios.

Esas interrupciones frecuentes solo pueden producirse cuando la instalación es deficiente (en cuyo caso debe corregirse) o cuando es insuficiente, y entonces debe completarse.

Cuando una empresa se desenvuelve mal, y está agobiada, puede ser disculpable que no se acuda con urgencia a remediar la insuficiencia o la deficiencia que se observe; pero cuando el caso afecta a una compañía como a la que nos referimos que es única, que cobra el servicio a precios altamente remuneradores y que ve cada día más solicitada su producción, mantener una insuficiencia o una deficiencia que tan perjudiciales resultados da a todos, es evidentemente injustificable, y las quejas y censuras que ese proceder provoquen tienen desde luego una justificación plena, y no responderíamos a nuestro deber de órganos de la opinión si silenciáramos aquel disgusto, no haciéndonos portavoz de una aspiración tan legítima como la de que el servicio de suministro de energía eléctrica sea organizado en forma que los clientes tengan la seguridad del mismo, seguridad precisa, necesaria y posible, porque a no ser posible es evidente que

los industriales apelarían a otra fuerza para la actividad de sus organizaciones.

Como antes hemos dicho, creemos que la propia Compañía es la primera en lamentar lo que ocurre y que recibe a la vez perjuicios. Esta consideración hace que limitemos nuestro comentario únicamente a señalar los defectos, a exponer sus consecuencias y a justificar en los perjuicios que la anomalía del servicio causa, la necesidad imperiosa de que por parte de la empresa sean adoptadas con la urgencia debida las medidas que procedan para garantizar al público un buen servicio.

Un buen servicio es obligado por parte de la compañía para corresponder debidamente a un vecindario que por su parte cumple con máxima exactitud (impuesta por la propia Compañía) a sus obligaciones para con ella.

conflicto, el de Asia, el temor principal se debe a que al Japón se atribuyen ambiciones desmedidas sobre Siberia, China y hasta en Alaska, que ya es el colmo, incompatibles con la preservación de la paz e intolerables de todo punto si intenta realizarse. Rusia que se considera amenazada en la zona de la región siberiana que tiene como cabecera Vladivostok, sobre el Pacífico, la base de operaciones de un Poder extranjero más próxima al Japón, y desde la cual se pueden lanzar ataques aéreos y submarinos contra éste, robustece activamente su poder en Siberia y hay quienes piensan que el Imperio del Sol Naciente provocará la guerra antes de que los rusos rojos hayan alcanzado tan imponente grado de preparación militar

que constituyen un serio peligro para los codiciosos japoneses.

En cuanto a los Estados Unidos, se consideran con grandes intereses en China, reconocidos en varios tratados y han adoptado desde hace varios años una política en Asia la cual está siendo seriamente amenazada por las pretensiones japonesas, ya que los nipones tratan de impedir a toda costa que los norteamericanos traten de armar, robustecer y militarizar a China contra el Japón.

He aquí, pues, las dos hogueras que amenazan con abrasar al mundo en una fecha no lejana. El viejo y sanguinario Marte despierta de su letargo y vuelve a entrar en acción.

SEGISMUNDO MORITZ  
(Reproducción prohibida.)



LA CRISIS MINISTERIAL BELGA. — M. de Broqueville; presidente del Consejo de Ministros belga, que ha presentado la dimisión de su gobierno.

(Expres Foto)

## CRONICA DE BERLIN

### El desperezo de Marte

(PARA «LA ULTIMA HORA»)

La amenaza constante de otra guerra se ejerce sobre el mundo. Esto no es una afirmación gratuita, sino una realidad pavorosa.

El peligro de esta guerra está acentuándose cada día más. Lo dice el panorama político europeo, el ir y venir de las embajadas extranjeras y la Prensa internacional. Revolución en Francia, en Austria, en España; ¿qué más? Asesinatos de reyes y políticos, atentados y víctimas del estado social...

Pero los centros graves del peligro son dos, unos más amenazador que el otro, pero ambos de suma gravedad. El primero está constituido por Alemania. Los que aquí vivimos, en la falda del volcán, lo podemos comprobar a diario en mil detalles que parecen a simple vista insignificantes. Según los escasos no incondicionales de Adolfo Hitler, éste y sus «nazis» representan ahora un papel semejante al que se le atribuía al ex-kaiser Guillermo II y a su casta militarista, en los años inmediatamente anteriores a la Guerra Europea.

El otro centro neurálgico de peligro se halla en el Extremo Oriente, donde el Japón asume una actitud más provocativa y decidida cada día.

El conflicto europeo, caso que llegue a estallar, aunque concerniera en primer término a alemanes y franceses, no hay duda de que envolvería, como el de 1914, a toda o a la mayor parte de Europa.

El de Extremo Oriente, con el Japón como Estado Feudal que toma la iniciativa en provocarlo según son sus adversarios, afectaría a la Unión de Repúblicas Soviéticas, a los Estados Unidos, a China y a Inglaterra quizás.

Alemania no tiene una marina de fuerza suficiente para enfrentarse con sus adversarios, salvo alguna sorpresa que pueda tener reservada en cuanto a submarinos; pero como arma contra los ingleses, aislados de todo posible ataque por tierra, cuenta con sus aeroplanos que, según parece, ha estado construyendo en gran cantidad. No obstante, sir Stanley Baldwin

produjo una gran sorpresa al mundo político al dar a conocer en el Parlamento de la Gran Bretaña, que el Gobierno inglés se había prevenido contra tal eventualidad, construyendo —secretamente también— una flota aérea de suficiente fuerza no solamente para impedir y anular cualquier ataque alemán, sino para infligir a este país, Alemania, en su propio territorio, el castigo consiguiente a su osadía, si se lanzase tontamente a hostilidades contra los británicos. Respecto del otro posible centro del

## NUESTROS COLABORADORES

### TEMAS MILITARES

### La post-trituración castrense

II

Que el Ejército de que hoy dispone España, no es suficiente para sus necesidades, ya quedó esbozado en otro artículo. Hoy vamos a explicar el asunto en toda su extensión.

Vimos que son muchas las guarniciones constituidas por un sólo Regimiento, o Batallón, de Infantería, y dijimos que no era suficiente. Para comprender bien el problema, téngase presente que la distribución del Ejército por el patrio lar, no es debido, o no debe serlo, al capricho del gobernante ni a la influencia política, que solicita para determinadas poblaciones, la ayuda económica del presupuesto de Guerra, que representa, para ellas, una guarnición. Influyen en la distribución de fuerzas, razones militares y también razones locales. Es decir, que una población tranquila, libre (lo que hoy puede estarse) de probables conflictos sociales, por no ser centro fabril ni industrial puede, si la razón defensa nacional no pide otra cosa, ser guarnecida por un sólo Regimiento o Batallón de Infantería. Pero, haciendo caso omiso de la estratégica, aquella población que sea centro, o esté «enclavada» en una zona fabril o industrial, NO DEBE estar guarnecida por una sola unidad de Infantería.

Se ha de tener presente que apenas proclamado el estado de alarma, empiezan a salir del cuartel, núcleos de fuerza que van a prestar menguada protección a diferentes lugares y centros: comunicaciones (telégrafos, que a lo mejor tiene casetas de amarre de cables; teléfonos, ferrocarriles, tranvías, etc., etc.); Bancos, edificios del Estado, Provincia o Municipio, polvorines, protección de determinados servicios, etc., etc.; total; queda en el cuartel un número reducido de hombres que no pueden abandonarlo en absoluto, pues el edificio-cuartel necesita defenderse, ya que en su interior hay armamento y municiones, que no deben caer en poder de los revoltosos. Y como los cuarteles suelen ser edificios amplios, con aberturas a más de una calle, bien se comprende que la elemental

prudencia aconseja señalar, como probable guarnición defensora de los mismos, a unos centenares de hombres, ya que no tan sólo hay que tirar, sino municionar, relevar, cubrir bajas, etcétera. En estas condiciones ¿qué fuerza se quiere reste para salir a enfrentarse con los revoltosos? porque con que salgan cincuenta hombres a dejarse matar, nada se logra, como no sea una depresión moral en la población y en las propias fuerzas.

Y ya que sobre ello estamos, no está de más que se recuerde que está Oviedo enclavada en zona minera, con fábricas de armas en sus proximidades; razones, todas ellas, a nuestro entender, para decidir que no fuera la guarnición de aquella Capital, un sólo Regimiento de Infantería.

Pero ¿es que podemos actualmente guarnecer debidamente toda las poblaciones que están en igual caso?; sencillamente hay que contestar: No.

En aquellas zonas de España, en que predominan la industria minera y sus derivados, nos encontramos con que al Sur de la Península, una de las zonas mineras, están sin guarnición Huelva y Jaén (hierro, cobre, carbón, plomo, plata); Granada (cobre, azogue, fábrica de polvoras y explosivos) dispone de un Regimiento de Infantería y uno de Artillería ligera; Almería (hierro, plomo) de un Batallón de Infantería. De las restantes guarniciones del Sur, cuyas poblaciones no están tan afectadas por la minería, no puede sacarse un hombre, pues no disponen más que de un sólo Regimiento, que de ocurrir algo, en la referida zona, con defenderlo suyo tienen de sobra. Puede exceptuarse Sevilla (Cuartel General de la 2.ª División) que dispone de un Regimiento de Infantería, otro de Caballería, otro de Artillería ligera y de un Grupo de Intendencia; de esta guarnición podrá sacarse fuerza, que si es de Caballería, probablemente tendrá que combatir como Infantería, a lo que no está preparada, y, en último caso, si de lo que se trata es



LA CELEBRACION DEL ARMISTICIO EN LONDRES. — El Rey, el príncipe Arturo de Connaught, el Príncipe de Gales y el duque de York, guardando un minuto de silencio ante el cenotafio, con motivo del aniversario del armisticio. (Express Foto)



JEFES REINTEGRADOS EN EL EJERCITO. — Por el Ministerio de la Guerra, se ha concedido el reintegro en el ejército a los generales Francisco Gómez Jordana (descubierto) y Mario Musleras. Fotografías de los dos jefes reintegrados. (Express Foto)

sólo de pegar tiros, sin táctica adecuada ni preparación, también podrá hacerse lo mismo con Artillería.

Al Sureste, existe otra pequeña zona minera, entre Murcia y Cartagena (hierro, plomo, y fábrica de pólvoras en la primera población). Murcia está guarnecida por un Regimiento de Artillería ligera, y Cartagena por un Regimiento de Infantería y un Regimiento de Artillería de Costa; con este último no es natural se cuente, caso de algarada interior, pues su papel estará en los fuertes. No es posible, tampoco, contar con fuerzas de otras guarniciones de su División (la 3.ª), pues aunque Valencia (Cuartel General tiene 2 Regimientos de Infantería, uno de Caballería, otro de Artillería ligera y un Batallón de Zapadores, y bien podrá organizar una pequeña columna, hay que defender Valencia (cerillas, productos químicos, loza, cerveza), y tener presente Alcoy (cerillas, papel, loza) que no dispone más que de un Regimiento, y queda más que un Batallón de Ametralladoras en Castellón de la Plana y un Regimiento en Alicante.

La otra zona minera, la del Norte, Oviedo y Vizcaya, después de los últimos sucesos, huelga todo comentario. Oviedo (armas, explosivos, cerillas, carbón) sólo dispone de un Regimiento; Bilbao de un Batallón de montaña.

Téngase presente, que con las guarniciones mencionadas "debería poderse, atender a la población y al campo exterior, donde estén enclavadas las industrias.

Queda aún por considerar, aquellas zonas en que predominan las industrias textiles, agrícolas, y sus derivados, también muy dignas de tenerse en cuenta desde el punto de vista que tratamos el asunto. Y nos encontramos con Salamanca, que teniendo en sus proximidades un Bejar, dispone de un Regimiento de Infantería y un Batallón de Zapadores; y como a la misma División (la 8.ª) pertenece Oviedo, no es necesario comentar más. De Málaga, Badajoz y otras poblaciones enclavadas en zonas de gran intensidad agrícola, no hace falta repetir lo dicho: no pueden contar más que con sus elementos, formados, casi siempre (si disponen de guarnición), por un Regimiento de Infantería.

En resumen: lo que hay no es suficiente; con el Ejército de que hoy disponemos, no puede pretenderse dominar un movimiento que se extienda por las zonas de la Península, más propensas a ser trabajadas por los contratistas de la tranquilidad pública. Al extenderse el movimiento, imposibilitaría mover guarniciones, que bastante tendrían que hacer con defender la población, y dónde muy expuestas están a quedar, como en Oviedo, inmovilizadas por un asedio.

Naturalmente que, llegado un caso de verdadera gravedad, podría movilizarse, organizar unidades de reserva que sustituyeran, en su papel defensivo, a las guarniciones. Pero da la casualidad, que para eso de la movilización se requieren bastantes cosas, con las que ignoramos si se cuenta.

En primer lugar, precisa que los transportes funcionen, para que cada reservista pueda llegar a su Centro de Movilización; si así ocurre, y se obedece la llamada, tendrá lugar la concentración. Pero si los transportes,

ferrocarriles, no funcionan ¿cómo van a poderse incorporar los afectados por la movilización?; aquellos Regimientos de Ferrocarriles que, en su mayoría, no recuerdo, el insignie Canalejas, debían ser obra muy nefasta, cuando de un plumazo, en las primeras horas de gozar las dulzuras del poder aquellos a quienes convenía su desaparición, fueron disueltos; no convenía a los explotadores del desorden, que no pudiera tener pleno efecto el "ukase", que acaso ellos dieran, de paro; con aquellos Regimientos no se interrumpían totalmente, caso de huelga, las comunicaciones en la Península; sin tales Regimientos, el paro será absoluto, y los movilizados no podrán llegar a tiempo, si es que pueden llegar, a los Centros de Movilización, pues los transportes por carretera continuarán o no, y son numerosos los pueblos de España que tienen tal servicio hasta la próxima estación; más allá no.

Claro que puede requisarse cuanto coche o camión haga falta, pero ¿vá a ir el coche o camión pueblo a pueblo para recoger los probables movilizados que tengan?; y ¿cuanto tiempo tardaría, caso de ser aquello posible, en terminarse la concentración?; ¿es que el enemigo, rebelde o lo que fuera, aguardaría a que todo estuviera terminado, perdiendo la enorme ventaja de la superioridad numérica?

Pero supongamos que todo funciona bien; que no hay, o se ha vencido, paralización de transportes; demos por hecho un metódico estudio y concienzuda preparación (que todo lo requiere tan importante operación de movilizar), y puede que aún no sea suficiente. Existían, antes, para los reservistas, unos requisitos que, al parecer, no tenían importancia. En aquel entonces, tenían la obligación de, en determinada época del año, pasar la revista anual en los adecuados Centros, en cuya operación se ratificaban residencias, y venía a ser un recuento muy útil y necesario para la organización de unidades de reserva, "que estaban creadas y disponían de un reducido cuadro de mando"; los individuos, para viajar, necesitaban la correspondiente autorización, lo que implicaba conocer su residencia, por lo menos aproximada.

Hoy la revista anual se puede pasar, durante todo el año, delante cual quier representante o agente de la autoridad civil, quienes, en la mayoría de los casos, ignorando (igualmente que quien la ley hizo) la trascendencia del acto, se limitan a estampar una firma en la cartilla militar, sin preocuparse de más detalles. Y como pueden los reservistas viajar por España y extranjero sin necesidad de autorización militar alguna, ¿cómo va avisarse a esta gente de la movilización? ¿por medio de un Bando?; ¿se la movilización general, es decir, que afecte a todas las regiones, pero a los que se encuentran fuera de España ¿cómo se les avisa si ignoramos su paradero?; podrá valerse para ello de los Consules, pero ¿y en los puntos dónde no haya?; Antes, por conocer su residencia, podía avisarse, ya que en el caso de haberla variado sin avisar contraían responsabilidad; hoy es otra cosa, hoy no hay, no puede haber, responsabilidad alguna.

En resumen: lo que hay no es suficiente; con el Ejército de que hoy disponemos, no puede pretenderse dominar un movimiento que se extienda por las zonas de la Península, más propensas a ser trabajadas por los contratistas de la tranquilidad pública. Al extenderse el movimiento, imposibilitaría mover guarniciones, que bastante tendrían que hacer con defender la población, y dónde muy expuestas están a quedar, como en Oviedo, inmovilizadas por un asedio.

Naturalmente que, llegado un caso de verdadera gravedad, podría movilizarse, organizar unidades de reserva que sustituyeran, en su papel defensivo, a las guarniciones. Pero da la casualidad, que para eso de la movilización se requieren bastantes cosas, con las que ignoramos si se cuenta.

En primer lugar, precisa que los transportes funcionen, para que cada reservista pueda llegar a su Centro de Movilización; si así ocurre, y se obedece la llamada, tendrá lugar la concentración. Pero si los transportes,

muchos aficionados. Se asegura que en la próxima temporada volverá a ser matador de toros Victoriano Roger Valencia II.

Se ha encargado de la representación del buen torero aragonés "Pinturas", el competente taurino don Esteban Salazar. Su primera actuación ha sido el contrato de Caracas.

La Unión de Banderilleros y Picadores de España se ha suscrito con mil pesetas para beneficio de la fuerza pública.

LA PLAZA DE VALENCIA Ha salido a subasta por dos veces, bajo el tipo de 500.000 pesetas, que era el canon que tenía el actual concesionario, y las dos subastas han quedado desiertas. Pasado mañana lunes se celebrará la tercera, con la rebaja de pesetas 100.000, quedando el canon anual en las 400.000 pesetas. Hasta la fecha no se ha presentado ningún postor, pues la plaza tan cara es por 400.000 como 500.000.

Si no acudiese ningún postor a la nueva subasta, se atribuye a la Diputación el propósito de explotar la plaza por administración directa.

LA PLAZA DE BILBAO El día 10 se celebró la subasta de arriendo para el año 1935, menos las célebres corridas de feria de Agosto, de la Plaza de Toros de Vista Alegre, Bilbao. Se la quedó don Fernando Govillar por la cantidad de 23.150 pesetas.

Tampoco le corresponde a dicho empresario la fecha del 2 de Mayo que es para la Junta.

DOMINGO ORTEGA NO TOREARA EL PROXIMO AÑO MAS QUE VEINTE CORRIDAS

Según manifestaciones de Domingo Ortega, no toreará en la próxima temporada más que veinte o veinticinco corridas pues no quiere sufrir el ajeteo de trenes y automóviles durante toda la temporada.

"Tal y como está hoy el torero—ha dicho Ortega—no se puede firmar para una feria cinco corridas cuando quien las firma está decidido a jugarse la vida en todas, porque si en la primera se monta uno en los toros, en la segunda el público quiere que se abra la boca a los toros y se meta uno dentro de ellos y eso es imposible."

ANTONIO MARQUEZ VA A ESCRIBIR LAS CRONICAS TAURINAS EN EL NUEVO "DIARIO DE MADRID". Y, DESDE LUEGO, NO ADMITIRA "SOBRES", NI RECOMENDACIONES

—¿Es cierto lo que se dice?—le preguntamos al gran torero Antonio Márquez, a quemarropa.

—Según lo que se diga. —Que va Vd. a escribir de toros en el "Diario de Madrid".

—Muy cierto. —¿No le teme Vd. a la censura?

—Pienso escribir de toros cuando se levante la censura. —Digo, a la censura de los amigos.

—De los amigos, no caben censuras, y de los enemigos cuenta uno con ellos. ¿Se extraña mi decisión?

—Me interesa. Como seguramente le interesará a todos los aficionados, tan pronto como se divulgue la noticia.

—¿Qué planes tiene Vd. como crítico de toros en ciernes?

—En este invierno, vulgarizar en algunas crónicas las reglas básicas del toro, con el fin de que la masa de aficionados, en lo posible no se despiste, dando al olvido las reglas fijas que deben servir de norma a sus juicios. Todo cuanto se haga, desde la conversión particular o desde la tribuna por enderezar la crítica del público, desviándola de los derroteros fáciles e impresionistas, estará bien hecho y será muy beneficioso.

para el mayor florecimiento de la fiesta de los toros.

—¿Y cuando llegue la temporada? Enjuiciaré las corridas con imparcialidad del que ve los toros desde el ruedo, que no es lo mismo que verlo desde otro plano superior.

—¿Y si tora Vd.? —Pues será cosa de hacer mi auto-crítica.

—Ya la hizo Sánchez Mejías en cierta memorable ocasión.

—Sí. Y con el éxito que el pobre Ignacio consiguió en todo lo que se propuso. Yo guardo como oro en paño toda la colección de crónicas que publicó en La Unión de Sevilla.

—Como firmará Vd. sus crónicas? —Como firmé siempre mis contratos. Con mi nombre y mi primer apellido.

—¿No teme a la competencia literaria, esa competencia literaria que parece enrañarse hoy e influenciar a todos los maestros de la crítica?

—Como quiera que yo me propongo solo exponer resuelta y claramente mi impresión como técnico, no he reparado nunca en ese otro temor. En mí no se verá, no se puede ver nunca al literato; se verá, si lo puedo conseguir, al conocedor de un arte hecho profesión.

—¿Quién puede enjuiciar mejor el mérito intrínseco de una faena de muleta, el gran escritor que sepa abarcar todas las formas del buen escribir, o el práctico que muchas veces haya tenido que resolver las dificultades de idéntica faena? Pues, esa será mi labor. Escribir en torero, para el público de toros.

—Se le supone ya adiestrando su pluma para la próxima crítica... —Como sólo me he de limitar a narrar, cuando la narración sea necesaria...

—Otro aspecto muy interesante de su proyecto. —Piensa Vd. "finanziar", sus críticas?

—¡Hombre! ¿Como demonios pueden Vds. alternar comodamente esas dos palabras? —Crítica pagada? Eso es un absurdo.

—Pero, no me negará que es el plato del día. —No sé. En mi cocina no arderá más que lumbre del juicio imparcial y desinteresado.

—Entonces, quiere esto decir que Vd., como crítico del "Diario de Madrid", no admitirá "sobres" ni recomendaciones. —¡Claro!

Ahora es cuando veo en su gesto rasgos de formidable originalidad. Le aseguro el éxito. —Opinará Vd., en sus próximos trabajos, del "voto", de los ganadores? —Tan grave daño para la fiesta no puede dejarse de comentar y aclarar. Ese asunto hay que llevarlo a un estado de claridad tal que pueda asumirse el público en él como en un cristal.

Tomado de la revista "Torerías".

Subasta voluntaria

Se celebrará a las once de la mañana del día 1. de Diciembre de 1934 en la notaría de D. Francisco Jofre, de Sóller, para la venta, si la postura acomoda, de la casa núm. 8 de la calle de Pablo Iglesias (antes Bauzá) de la propia ciudad de Sóller.

Los títulos y el pliego de condiciones están de manifiesto en la indicada notaría.

LA FEMME CHIC

Gran revista de Modas 5 ptas. de venta en la librería Tous.

# TAUROFILAS

Mañana en Las Arenas se celebrará una corrida de peso, porque los seis toros de don José Eninas de Ledesma que aguardan en los corrales están en 40 arrobas.

Son encargados de despacharlos los matadores "Pedrucho" Enrique Torres y Ruiz Toledo que con esta corrida se presenta al público de Barcelona como matador de toros.

SIGUEN LOS DESPIDOS

A la lista de despidos publicada el sábado anterior, hemos de agregar los siguientes:

Antonio García "Maravilla" ha despedido al picador Joaquín García (Gordo) y al banderillero Manuel Galea.

Luis Prados "Litri II" a los banderilleros Jerónimo de la Torre y Faustino Alonso.

Por otra parte el novillero mejicano Eduardo Solórzano ha conferido poderes al competente hombre de negocios taurinos don Antonio Suárez que recibe en Madrid. Y el matador de toros de Valladolid Fernando Domínguez ha ratificado los poderes que le tenía concedidos a don Arturo Barrera, quien por tanto seguirá durante el año próximo encargándose de los asuntos taurinos de este torero.

D. MANUEL MEJIAS ORGANIZARA LA FERIA DE MARACAY

El señor Mejías Bienvenida padre, ha recibido el encargo de organizar las tres corridas de la feria de Maracay (Venezuela) que se celebran en los días 5, 6, y 7 de Enero. A juzgar por las instrucciones recibidas por don Manuel dicha feria se quiere dar con grandes alicientes de toros y toreros.

La empresa tiene el propósito de llevar reses de Coquilla (Graciliano Pérez Taberner y Murube. Se están haciendo gestiones para lograr el contrato de Belmonte, Barrera, Chi-

cuelo, El Gallo, Pepe Gallardo, La Serna y Curro Caro.

La empresa de Maracay (Venezuela) ha hecho proposiciones al famoso diestro Juan Belmonte para tres corridas seguidas en el próximo mes y bajo el tipo de una corrida de miles de duros. El trianero ha renunciado a tan ventajoso contrato, por la sencilla razón de que su campaña actual, más que a la realización de un negocio, más o menos productivo, obedecía a un principio de ética y de justificado amor propio.

Curro Caro ha recibido proposiciones para actuar en la feria de Maracay (Venezuela) durante el mes de Enero próximo, y si la empresa acepta las condiciones que ha puesto el diestro madrileño, este hará el viaje desde Méjico, donde se encuentra, a Maracay, en avión regresando por vía aérea a Méjico para terminar sus compromisos con Dominguez.

NOTICIAS VARIAS

La ganadería de Coquilla se divide en tres partes. Una de ellas quedará a nombre de su actual poseedor, que siempre será el verdadero Coquilla.

El pasado jueves día 15 embarcó rumbo a Méjico el matador de Toros Domingo Ortega base del cartel en aquella plaza.

Ha salido con rumbo a Buenos Aires, para asuntos particulares, Luis Fuentes Bejarano el valiente matador, que resultó gravemente herido en su última actuación de Madrid.

Toreó dos corridas, y una de ellas la del percañe.

En su finca castellana, Marcial Lallanda ha actuado como ganadero, habiendo practicado las operaciones del herradero, a las cuales han asistido

Reparación de Contadores de Agua TALLERES VOLTA J. Anselmo Clavé -- 15 Teléfono -- 2824

RIOJA SUPREMO LOPEZ DE HEREDIA VINO TENDONIA ACREDITADO VINO FINO DE MESA ESPAÑOL

SOLARES Se venden en la finca "Son Real", kilómetro 2 de la carretera Inca, entre Hostalets y La Soledad. Facilidades de pago.—Informe s: Jaime Pujol Roca, Constitución, núm. 70 (Borne); tel. 2912, y en l a propia finca.

## Los Consejos del Médico Sin estar precisamente enfermo, nota cierto malestar

Resimente no puede Vd. decir que está enfermo y sin embargo no se sienta Vd. bien. No puede precisar lo que tiene; sabe solo que su estado general deja mucho que desear.

Este estado morboso se debe a que la sangre cargada de impurezas no circula con la actividad, debida y al propio tiempo estando viciada, en vez de dar vida a los tejidos, los intoxica.

Conviénele pues proceder a un drenaje energético de los ácidos y toxinas acumulados en su organismo para que recobrada la fluidez y pureza de la sangre, funcionen de nuevo normalmente sus órganos, devolviéndole la sensación de bienestar que tanto echa de menos de un tiempo a esta parte.

Ese filtrado de la sangre, ese barrido de venenos se lo procurará la pequeña dosis de Urodonal.

Sustráigase pues por medio de su acción a la angustia de sentirse semi-enfermo. No siga por más tiempo en este estado indefinible que no es nada y puede serlo todo.

Con el uso constante del Urodonal se inmunizará contra innumerables dolencias, evitará el artrismo.

Y como concluye el eminente facultativo Dr. Sala, de la Facultad de Medicina de Zaragoza cobtendrá un positivo beneficio en el tratamiento de las diversas manifestaciones del artrismo, arteriosclerosis, neuralgias, mastectas, etc.

POR TELEGRAFO De Barcelona

Barcelona, 17 (6 m.) LAS AGENCIAS DE COLOCACION La Generalidad ha hecho públicas las siguientes disposiciones:

Primero. — Que por la Comisión inspectora accidental que funciona en Barcelona, y tiene a su cargo los asuntos de colocación obrera, se proceda con la mayor urgencia al cierre de cuantas agencias de colocación privada existan actualmente en Barcelona, facultándose a la expresada ponencia para dictar la reglamentación que estime oportuna.

Segundo. — La Ponencia de colocación procederá, en un plazo no superior a quince días, a establecer la legislación necesaria, mediante que los agentes afectados presten fianza que garanticen su actuación; y

Tercero. — Se faculta a dicha ponencia para requerir la colaboración del señor jefe superior de Policía, para hacer rápidamente ejecutiva la presente orden.

DE LA DENUNCIA CONTRA UN DIPUTADO

Ante el Juzgado número catorce, que estando de guardia recibió un atestado de la policía en el que se formula, ba una denuncia contra un diputado a Cortes y su esposa por escándalo público, ayer prestó declaración la mujer que denunció el hecho a la policía.

También declaró la muchacha que aparece como supuesta perjudicada.

Ambas testigos se ratificaron en sus primeras declaraciones ante la policía.

LO QUE DICE EL AUDITOR

El auditor de la División, señor Ferrer, al recibir esta tarde a los periodistas, les dio cuenta de haber sido nuevamente detenidos don Jaime Agudé y don José M. España.

Luego dijo que se había desestimado la petición de José La Rosa, que solicitó ser conducido desde el "Uruguay" el Hospital, alegando padecer una enfermedad, que los médicos que le reconocieron, han desmentido.

También se desestimó otra petición parecida, la de José Olivé, que pidió ser mejorado de clase en el "Uruguay", alegando también una enfermedad que se ha demostrado no pa, dece.

DECLARACIONES DEL JUEZ ESPECIAL DON SALVADOR ALARCON

Esta mañana hemos tenido ocasión de saludar al juez especial en el asunto del alijo de armas, señor Alarcón, al que hemos dirigido algunas preguntas acerca de su actuación en Barcelona.

Nos ha manifestado que ayer tarde estuvo recibiendo declaración al señor Azaña en el "Alcalá Galliano" y que esta tarde volvería a ampliarle la declaración, afirmando que ésta ha sido muy extensa.

Ha añadido que esta mañana recibió declaración al ex ministro señor Nicolau d'Oliver, cuyas manifestaciones parece que no han sido de gran importancia.

Ha dicho también que se propía marchar mañana y en caso de serie imposible, saldrá el domingo por la mañana si bien volverá a Barcelona.

Añadió el señor Alarcón que las declaraciones recibidas a los señores Azaña y Nicolau d'Oliver están relacionadas exclusivamente con el contrabando de armas.

Finalmente, en el despacho del presidente de la Audiencia celebraron una conferencia el señor Alarcón y el general Batet.

## HALLAZGO DE ARMAS Y MUNICIONES EN BADALONA

Habiendo tenido noticia la Guardia civil de que por las afueras de Badalona habían amarras escondidas, esta tarde se trasladaron varios números de aquel Instituto a la ribera de San Juan, detrás de la fábrica La Estrella, en un campo donde existe un pozo de 20 metros de profundidad, en el cual entraron varios individuos que extrajeron varias armas largas marca Minichiti y gran cantidad de municiones para rifle. Todo lo encontrado ha sido puesto a disposición de la autoridad militar.

Han sido detenidos hoy, por creer, seles complicados en los pasados sucesos, Luis Galí Comas, de 33 años; Luis Grau Juarnet, de 34; Alfonso Morales Leká, de 22, y Jacinto Cané Ladrán, de 62. Todos han sido puestos a disposición de la autoridad militar.

UN FALSO COBRADOR DEL BANCO DE ESPAÑA

Esta tarde se ha dado cuenta a la policía, por la gerencia de una entidad consignataria del pase de Colón, que se había presentado esta mañana en la misma un individuo que, vistiendo el uniforme de los cobradores del Banco de España, había presentado al cobro un talón por utilidades por valor de 2.000 pesetas.

De momento los encargados de dicha casa no han supuesto que pudiera tratarse de una estafa, por lo que han ordenado al cajero que abancara el importe del talón, pero una vez se hubo asentado el cobrador entraron en sospechas, por lo que se dirigieron al Banco de España, donde pudieron comprobar que el recibo era falso.

Parece ser que el individuo que ha cobrado este talón ha hecho víctima de sus estratagemas a otras casas comerciales de nuestra ciudad.

La policía trabaja activamente para descubrir y detener al autor de estas estafas.—C.

JARABE (Comprimidos y polvos) ERNESTO PAGLIANO de Náples Infalible contra el estreñimiento crónico. Excelente depurativo.

## BRISAS

APLAZA LA SALIDA del número de Noviembre hasta el jueves 22, con objeto de publicar un acontecimiento de actualidad.

DE CRISTAL INASTILABLE ABSOLUTA GARANTIA BATERIA BEDFORD

Unico distribuidor: Miguel Nadal, Felipe Bauzá, 8

SALUD Mi hijo se hallaba inapetente, anémico y con raquilismo, pero hoy tengo el gozo de verlo sano, fuerte, alegre y reloxón gracias al famoso Jarabe HIPOFOSFITOS

SALUD reconstituyente insuperable para conseguir que los niños se crien sanos, alegres y robustos y facilitar un crecimiento normal. Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel. LAXANTE SALUD Limpia hígado e intestino. No irrita, es eficaz y obra rápidamente. De venta en farmacias.

# ACTUALIDAD TEATRAL

## El teatro en Palma

### PRINCIPAL

Continúa proyectándose en este teatro la producción titulada "Un amor en España".

### LIRICO

"Sucedí una noche", la maravillosa producción de Frank Capra se sigue proyectando en este teatro con extraordinario éxito.

La labor que en este film realiza la nueva pareja Claudette Colbert y Charles Gable es sencillamente maestra.

"Sucedí una noche" es un film que deben dejar de ver todos los nuevos aficionados al cine.

La Empresa de este teatro nos ruega hagamos público que en vista del enorme éxito obtenido por "Sucedí una noche" y a petición de muchas familias, este film se seguirá proyectando hasta el próximo martes.

Para el miércoles se anuncia el estreno de la sugestiva producción "El gato y el violín", feliz interpretación de la eminente y bellísima diva Jeanette Macdonald y el famoso astro Ramón Navarro.

"El gato y el violín" será un acontecimiento para quienes gustan de las producciones musicales, y para el público en general, ya que la simpatía que el film de su trama y lo ameno de la narración, se unen en una película que produce un verdadero entusiasmo en todos cuantos la vean.

### BALEAR

Hoy sábado y mañana domingo, en sesiones continuas de tres tarde a doce noche, se proyectará por últimos días la gran producción que tanto éxito ha obtenido estos pasados días "El Judío Errante", por el gran trágico Conrad Veidt.

De complemento se proyectará la hermosa comedia "Tenorios de Llip".

## Los estrenos en Madrid

### BENAVENTE.—"ARRIBA!"

Manuel Gutiérrez Navas—pintor, viajante, ensayista—se reveló la temporada anterior, con su fino satírico y caricaturesco "¡Un tiro!", como un temperamento de comediógrafo en el que había que depositar muchas esperanzas.

Su segunda obra, "¡Arriba!", estrenada anoche con felicísimo éxito en el teatro Benavente, demuestra que ha dado con ella el paso decisivo, revelador en plenitud de su personalidad? No, no es eso. "¡Arriba!" es una comedia de humor, que viene a ser como una segunda prueba fehaciente del talento positivo, la inventiva pródiga y el buen pulso desahogado de Gutiérrez Navas como autor. Sirve, sobre todo, para confirmar su acento, su estilo. Y esto, en pocas palabras, es lo interesante.

Porque lo demás—la originalidad, la maestría del lenguaje, que se adquiere con la experiencia—son méritos menos interesantes—hablo subjetivamente—que el de "ser uno", que el de ser personal. Y esto, Gutiérrez Navas lo es indudablemente. Su primera, "¿En qué? En la agricultura", en el ritmo, en la vibración del humor que no le deja escapar a la inteligencia espectadora para discriminar lo que haya de absurdo en el conjunto de la obra, lo que es inverosímil o falso tenga su fundamento y de precipitado su desarrollo.

"¡Arriba!" triunfa por la rapidez de su desenvolvimiento, por la grandeza de sus situaciones, por la viveza de sus diálogos, por la alacridad de sus tipos que pueblan su ámbito. Y también—en perfecta colaboración con los intérpretes—por el trabajo acertado y certero de los artistas que intervienen en el reparto. Salvando a Soler-Mari, este excelente galán cómico, con bríos de primer actor dramático, que hasta ahora no tuviera en Benavente ocasiones de verdadera importancia, incorpora a "¡Arriba!" el papel de protagonista y lo desempeña con magnífica flexibilidad de actor, atento al logro del mejor detalle. Es en la obra "un fresco pero un fresco moderno, de "carácter limpio", un arribista desbordante de simpatía y audacia, que digamos a toda la fauna de los frescos cómicos, que en nuestra escena han alcanzado su éxito personal, grande y merecido, lo compartió legítimamente con Soler-Mari con la deliciosa Milagros Leal; encantadora como siempre, en su papel, de largas resonancias de hilaridad.

Conchita Constantino se mostró todo un actor de comedia, como ya en otros escenarios habíase mostrado

Para el próximo lunes se anuncia en este teatro otro programa monstruo de la Metro Goldwyn Mayer, integrado por dos de las producciones más famosas de esta marca.

Los dos títulos de dichas producciones son "Tarzán de los monos" y "Canción de Oriente".

"Tarzán de los monos" es la conocida producción que ha recorrido triunfalmente el mundo, habiendo sido calificado como el auténtico "Tarzán".

Dicho film como recordarán nuestros lectores está interpretado por el campeón mundial Johnny Weissmuller y por la bellísima estrella Maureen O'Sullivan.

"Canción de Oriente" que se proyectará de complemento de programa será presentada en su versión hablada en español. Dicho film está interpretado por Ramón Navarro y Helen Hayes.

Dicho extraordinario programa únicamente se proyectará el lunes, martes y miércoles.

### MODERNO

Se proyectan en este salón las películas "Caballeros rústicos" y "Tartanas".

### RIALTO

Hoy y mañana se proyectarán en este cine las producciones tituladas "En Capú nació el amor" y "Seamos optimistas."

### DORE

Sigue proyectándose con gran éxito en este cine, la película en español Fox, "Esclavitud", por Dorothy Jordan y Alexander Kirkland, película de interesante argumento dramático; y la divertida comedia "Aquí sobra uno", por Victor Mc. Laglen y Greta Nissen.

Este mismo programa se seguirá proyectándose hasta el próximo lunes en sesiones continuas desde las 3.

Para la semana entrante se anuncia otra película en español titulada "Desamparado", por George Bancroft.

ley del capricho. La compañía de Pepe Romeu ha hecho cuanto debía hacer en el trance. Romeu aprovechó hasta el límite las posibilidades de lucimiento que encontró a lo largo de su papel de protagonista. Lo mismo hizo Carola Fernán Gómez. La señora Company y Regina Zaldívar tampoco dejaron escapar los livianos trances que el autor preparó para lucirse. Y hasta en papeles muy inferiores, desde luego, a sus facultades sacaron a fuerza de talento su tanto de brillo dos actrices tan notables como Joaquina Carreras y Sofía Norro. Ya hemos citado a López Silva, admirable de dicción en su papel—reminiscencia de la Conciencia sacada a la luz de la batería por Pirandello, por Evreinoff, por López Rubio y Ugarte, por Ramos de Castro...

—El buen actor Muro, padre de la bella primera actriz Eloísa, acertó plenamente en su cometido, que recuerda insistentemente el papel, del ayuda de cámara de otro Don Juan más afortunado: el protagonista de "Usted tiene ojos de mujer fatal", de Jardiel Poncela, Juanito Vázquez defendió bien el tipo de chofer que peliza a las doncellas y dice inconve-

niencias gordas delante de los señores. Rafael María de Labra pechó, con heroica resignación disciplinada, con la papeleta de Don Gonzalo; y Soriano cargó con el embolado del simbólico Pierrot. Este, enamorado, como es sabido, de la Luna, llega a tenerla entre sus manos, por desgracia generoso del autor. Y la encuentra pobre y sin relumbrar. Cuando se le escapa y vuelve a verla rutilar en el terciopelo de la noche—¿no se dice así?—, torna a amarla como a la suprema belleza imposible. Así—es el símbolo de Ruano—las mujeres que logran poseer a Don Juan sólo le adoran cuando lo han perdido.

Exactamente lo mismo nos ha sucedido a todos con el mito donjuanesco antes y después de manipularlo este novel autor. Anoche, González Ruano pudo tener entre sus manos la luna, la luna grande y eterna de un gran tema, y la dejó escapar. Sólo entonces, cuando cayó el telón definitivamente, a nosotros volvió a parecerse magnífica sustancia dramática el tema de Don Juan. Y probablemente a su último exégeta también.

J. G. O.

## ¡NO ES CUENTO!



## Jeanette Mac Donald nos visitará en breve

Esta vez la bellísima Jeanette Mac Donald nos trae el ambiente maravilloso de su arte y de sus canciones inimitables en una opereta Metro Goldwyn Mayer que causará sensación la presente temporada: "El gato y el violín". En esta película tiene por co-protagonista a Ramón Navarro, y la misma nos presenta el ambiente alegre y despreocupado de la vida parisina como un cuadro de costumbres admirablemente pintado, que nos descubre las ilusiones y los sueños de gloria de una generación de artistas que buscan la celebridad universal en las más universales de todas las ciudades del mundo.

Ramón Navarro en el papel de un joven compositor, tiene en su actuación la juvenil alegría y la despreocupación de una generación de artistas que lo esperan todo de su juventud y de su talento, mientras Jeanette Mac Donald encarna la figura de una estudiante de canto norteamericana coeducada por todos, y decidida a amar solamente al elegido de su corazón.

Las diferentes composiciones de esta gran opereta constituyen algo sensacional en su género, y por su frescura, inspiración y modernidad están a constituir el máximo acontecimiento musical del año, así como las escenas riquísimas y llenas de belleza de sus grandes conjuntos.

"El gato y el violín" se presentará en breve en el Teatro Lírico y constatará a no dudarse el más preciado éxito de esta temporada de estrenos en el que todas las cosas se apresuran a lanzar lo más brillante de su producción.

"El gato y el violín" es de por sí un acontecimiento musical digno de ser señalado, pues pocos espectáculos musicales se presentarán esta temporada en el mundo que alcancen su importancia, por la originalidad de sus situaciones y la belleza de su música. La música de "El gato y el violín" se distribuirá por el mundo constituyendo las canciones musicales de la temporada. La belleza de las melodías "La noche se ha hecho para el amor", "Ella dijo que no", características del genio melódico de Jerome Kern, serán repetidas durante mucho tiempo por todas las orquestas, aparatos sonoros, y se hallarán en los labios del mundo entero.

Otras bellas composiciones como

"Procura olvidar", "La parada del amor", "Un momento a solas" y "Un nuevo viejo amor", son los motivos musicales de esta magnífica opereta.

Jeanette Mac Donald halla ocasión en este film de lucir su espléndida voz junto a Ramón Navarro que canta también de manera magistral algunas de estas composiciones.

Metro Goldwyn Mayer puede sentirse orgullosa de esta formidable producción que pasará a los anales de la industria cinematográfica.

## Declaraciones de Norma Shearer

Aunque el puesto de la mujer debe ser ante todo en el hogar, Norma Shearer cree que, en vez de renunciar a una carrera, en aras del amor, toda mujer debería dedicarse con amor a cualquier profesión.

"No quiero decir con esto que las damas se echen a buscar un empleo de cierta y definida naturaleza cuando el amor les salga al paso", declara miss Shearer: "Lo esencial es tener algún interés fuera de casa, algo que no le permita a una enterrarse por completo en los quehaceres domésticos."

Tal es la filosofía de una mujer que ha saboreado los mieles del triunfo, que ha escalado las mayores alturas del cine.

"No es cuestión de que la mujer descuide su hogar o su familia", continúa Norma. "Pero otra ocupación ajen a ésta la mantendrá mental y físicamente alerta, dando mayor incentivo al amor del esposo y la familia."

La mujer que se interesa por sí misma despertará mayor interés en los demás y nadie puede interesarse por sí misma, a menos de tener algo importante que absorba sus pensamientos y energías.

El lugar de la mujer es en el hogar, por supuesto. Esto no hay quien lo discuta ni lo niegue. La vida de la mujer no es completa sin amor, matrimonio y hogar. Y por mucha que fuera su fama o su fortuna no compensarían la falta de estas cosas. Pero que el puesto de la mujer sea en el hogar no implica necesariamente que deba dedicarle todo su tiempo y potencialidades.

En Europa, por ejemplo, la escasez de hombres y las condiciones econó-

## TEATRO BALEAR

Hoy de 3:30 tarde a 12 noche

### ¡Otro éxito de sensación!

El film más costoso y espectacular del cine europeo

# El Judío Errante

Sublime interpretación del gran trágico

## Conrat Veidt

Una obra cinematográfica verdaderamente gigantesca

### LUNES: Tarzán de los Monos y CANCIÓN DE ORIENTE

EN ESPAÑOL

meas han obligado a la mujer a comprender esta necesidad. En los Estados Unidos el mero instinto ha hecho descubrir a la mujer cuánto más interesante es la vida para ella misma y los que la rodean si mantiene de continuo alerta su mentalidad.

Respecto a la joven generación, las muchachas de hoy en día miss Shearer las califica de "dominas y enérgicas". "Saben lo que quieren y trabajan por conseguirlo", dice la estrella. "Naturalmente, cometen errores, pero esos mismos errores les sirven para aprender a conocer la vida."

A fin de cuentas, lo más importante de todo es que la mujer moderna está demostrando que puede ocupar un puesto en el mundo de la economía sin perder por ello un ápice de su femineidad."

## "Tarzán y su compañera"

El resultado del intento más ambicioso que se ha hecho nunca para filmar una película de aventuras, puede verse en "Tarzán y su compañera", la nueva película emocionante de Metro Goldwyn Mayer, con Johnny Weissmuller y Maureen O'Sullivan de protagonistas.

Los esfuerzos para sobrepasar todos los films de la selva hechos hasta la fecha, hicieron necesaria la concentración de toda clase de animales africanos.

Se enseñan en acción más de cien elefantes salvajes, una cincuentaena de leones del desierto, así como varios rinocerontes que atacan ferocemente al hombre y a los chimpancés, monos, gacelas, hipopótamos, boas y animales de otras especies de la selva.

Dos de las más grandiosas y bellas escenas de la película nos muestran la lucha de un rebaño de elefantes enloquecidos por la furia homicida contra una tribu de indígenas dirigidos por hombres blancos, así como el ataque de docenas de leones a un campamento.

Varias tribus salvajes y una expedición de un millar de hombres blancos fueron reclutados para la producción en todas partes del país, para ayudar al estudio en sus esfuerzos de obtener escenas originales.

La nueva película continúa las aventuras de Tarzán interpretadas por Johnny Weissmuller como protagonista, ta. Relata la vida de unos hombres blancos que intentan vaciar un "cementerio de elefantes", donde suponen encontrar cantidades fabulosas de marfil. Los esfuerzos de Tarzán para proteger la selva sagrada contra esta invasión son el motivo de escenas más emocionantes que las de "Tarzán de los monos".

## Un artista aviador

Entre los actores de Hollywood hay muchísimos que son grandes entusiastas de la aviación, pero probablemente ninguno de ellos puede decirse de poseer experiencia tan larga, o record tan interesante como el de Robert Lorraine, actor inglés que descompena el rol de «Hilary» en «Outcast Lady» producción Metro Goldwyn Mayer de la que es estrella Constance Bennett.

Lorraine, que durante la guerra mundial descolgó entre los ases de las fuerzas aéreas inglesas, fué el primero que en su país hizo un vuelo sobre el mar lo bastante largo para perder de vista la tierra. En septiembre de 1919, pilotó un aeroplano Farman desde Holyhead, Inglaterra, hasta Dublín, en vuelo continuo de 116 kilómetros.

Aunque el velocímetro se descompuso cuando su aeroplano, sin más ceremonias, se lanzó de cabeza a la bahía de Dublín, Lorraine calcula que en dicho vuelo alcanzó la entonces asombrosa velocidad de 77 kilómetros por hora.

En el reparto de «Outcast Lady» figuran también Herbert Marshall, a cuyo cargo está el rol masculino principal, Mrs. Patrick Campbell, Elizabeth Allen, Hugh Williams y otros. Lleva la batuta Robert Z. Leonard, con Irving Thalberg como asesor ejecutivo.

## BALEAR

Lunes, martes y miércoles

Un programa monstruo

# TARZAN DE LOS MONOS

UN CUENTO FANTASTICO  
LAMAS EXTRAÑA DE LAS  
NOVELAS DE AVENTURAS

Como complemento

## Canción de Oriente

En español por  
**RAMON NOVARRO**  
y **HELEN HAYES**

## BAR MACARENA

Gran éxito de las hermanas LOPEZ, PILAR, SEVILLA, el gran CALVET, el gran bailarín de Flamenco SUBIELA y de la gran RUMBISTA BLANCA DE LORENA.

Lo de siempre. — Mujeres. — Música. — Luz y Alegría.

## Dancing LOS BOHEMIOS

Hoy y todos los días grandioso éxito de las canzonetistas

**LINA CORAL**  
y  
**PEPITA MORENO**

FRIVOLIDAD ARTE ELEGANCIA  
15 BELLAS TANGUISTAS 15

# Primer aniversario de D. Miguel Bestard Vich

que falleció el 19 de Noviembre de 1933  
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus hijos, hijos políticos y nietas agradecerán su asistencia a las Misas que se celebrarán el **JuNES 19** en la capilla de la Virgen de la Salud de la parroquia de San Miguel desde las 7 y media hasta las 11 inclusive que serán por el eterno descanso de su alma.

## Informaciones

### En el Gobierno Civil

El señor Gobernador nos ha dicho que se hallaba muy satisfecho por el éxito rotundo y decisivo de los actos celebrados ayer, tanto del desfile por las fuerzas como por la recepción celebrada en el Gobierno Militar.

Ambos actos pusieron de manifiesto el patriotismo del pueblo mallorquín y su penetración con aquellos organismos del Estado, admirando su noble y leal conducta y expresando a la par su dolor por los generosos sacrificios que han realizado recientemente.

A tales actos de simpatía no solo se asoció Palma sino que se asociaron también todos los pueblos de Mallorca y me satisface mucho—ha añadido—que todos los Ayuntamientos se trasladaran a esta capital en Corporación y presididos por los Alcaldes respectivos, con objeto de asociarse al homenaje.

Las ovaciones, aplausos, vítores a España, a la República y a los institutos armados, y todas las muestras de interés y entusiasmo exteriorizados habrán fortificado aun más el ánimo de quienes hubieron de sacrificarse en cumplimiento de su deber.

Nos ha dicho el señor Gobernador que le había visitado su amigo el doctor don F. Valdés Guzmán, manifestándole que se había hecho cargo del Vice-consulado de Portugal, para cuyo cargo había sido designado.

El señor Manent ha estimado la atención.

Nos ha dicho también el señor Gobernador que había recibido los siguientes donativos para la suscripción nacional.

De un joven que ha querido oслutar su nombre 3 pesetas. De la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Llubi 157'50 id.; y de la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Campanet 295'50id.

### Del homenaje de ayer

En la información de ayer al dar cuenta de la recepción celebrada en la Comandancia Militar fueron omitidos involuntariamente algunos nombres, omisión debida a la premura del tiempo y a las dificultades que surgen siempre que se trata de recoger tantos nombres.

Nuestros lectores se habrán hecho cargo de ello subsanando el error, no obstante lo cual debemos mencionar que entre los que asistieron a la recepción figuraban nuestros amigos el Director de la Escuela Profesional de Comercio don Gregorio Crespo y el Cónsul de Grecia don Juan Chilimigras.

### Del Ateneo

SECCION DE ARTE E HISTORIA.—Inauguración del II Concurso-exposición de fotografías.

El día quince del actual a las diez y nueve y treinta minutos, tuvo lugar la inauguración del II concurso-exposición de fotografías organizado por la sección de Artes e Historia del Ateneo.

Presidió el acto en representación del Presidente de la Excm. Diputación Provincial el Gestor Sr. Tudurí asistiendo don José Tous Pochot, la Sra. Cerón, la Srita. Salom, don Antonio Figuerola, don Jaime Escalas, el médico Sr. Brussoto y muchos otros cuyos nombres sentimos no recordar.

El Presidente de la Sección don Pedro J. Horrach da lectura al fallo del Jurado.

A continuación dice, que la Sección de Artes e Historia del Ateneo inaugura hoy el segundo concurso-exposición de fotografías. Los que asistimos al de antaño, vemos que no ha desmerecido el entusiasmo que despertó nuestro primer concurso.

Por ello nos sentimos altamente satisfechos ya que contribuye a elevar el entusiasmo de los neófitos en el difícil arte fotográfico.

### Podemos decir con Fichte, obrar, obrar: esta es nuestra misión aquí abajo.

El destino de todo principiante en cualquier rama de la actividad humana, es laborar para su perfeccionamiento y vemos que algo se ha trabajado para conseguir producir hoy cosas mejores comparadas con las de ayer.

Se extiende en consideraciones adecuadas y termina diciendo: "Actividad moral, actividad intelectual, actividad física, ese es el lema del progreso para los individuos y para las naciones. Lo esencial es llegar al final del propósito, cumplir con el surge et ambula de una u otra manera, siempre que sea con nobleza de alma y con honestidad manifiesta.

Artistas en el arte fotográfico, yo os agradezco de todo corazón la colaboración que nos habeis prestado desinteresadamente para llevar a efecto nuestros deseos, que no eran otros, que el presentar esta demostración artística que inauguramos.

En los anales de nuestra sección, ocupareis puesto de honor.

A los distinguidos elementos, al Jurado calificador, a las autoridades aquí presentes, nuestro más profundo agradecimiento, porque los unos con vuestra brillante actuación, con vuestro sacrificio desinteresado a la par que penoso habeis dado cima a la labor que se os confió. Vosotros con vuestra presencia honraís nuestra casa y a los artistas aquí congregados.

Unamos nuestras almas en el crisol de la paz, para hacer una España única e indivisible, llena de amor hacia lo justo y lo bueno, donde podamos vivir y ayudarnos mutuamente, todos los elementos sociales con armonía y mutuo respeto, sin divergencias ni estridencias para cumplir el amor los unos a los otros.

Todos los sacrificios que hagamos serán para el bien de la Patria y por amor a la humanidad.

El parlamento del Sr. Horrah es aplaudido.

El Sr. Tudurí, felicita a todos y declara abierto el II concurso-exposición de fotografías 1934.

Luego los invitados y asistentes visitaron la exposición, pulcramente montada por el joven don Santiago Alvarez y don Joaquín Lassalle. También recibió muchos elogios el señor Figuerola que como secretario de la expresada Sección llevó todo el peso de la exposición.

El jurado calificador formado por don José M. Eyaralar, don José Pons, don Lorenzo Villalonga, don Ernesto Guardia y don Antonio Mulet, por unanimidad emitió el siguiente fallo.

Premio de Honor: Lema: "Pomona". Autor: don E. A. Moncada Llull.

2.º premio: Lema: "Otoño". Autor don Jaime Fernández Palerm.

Artística, Composición y Retrato.—1.º premio: Lema: "Accidente". Autor: don E. A. Moncada Llull.

3.º premio: Lema: "Titela". Autor don Joaquín Lassalle.

4.º premio: Lema: Art. núm. 1.º. Autora doña Francisca Terrasa Serra.

Escenas animadas.—1.º premio: lema: "Manu". Autora doña Marie Louise Amigues.

Mallorca.—1.º premio: Lema: Tarde de otoño. Autor: don E. A. Moncada Llull.

2.º premio: Lema: "Interior Mallorquín". El mismo autor.

3.º premio: Lema: "Vinces". Autor don E. A. Moncada Llull.

4.º premio: Lema: "Mallorca". Autor don Antonio Alcover.

5.º premio: Lema: "Costa de Poniente". Autor don E. A. Moncada Llull.

Turística: Monumentos y Paisajes: 1.º premio: Lema: "Conquistador". Autor Mr. Francis D. Steen.

2.º premio: Lema: "Alrededores de Palma". Autor don Melchor Guardia.

3.º premio: Lema: "Cielo y Tierra". Autor don Emilio Lebbais.

4.º premio: Lema: "Conquistador". Autor Mr. Francis D. Steen.

—La del puesto de San Antonio Abad da cuenta de que, sobre las 3 horas del día 14, hallándose prestando servicio de vigilancia por la parte de San Rafael, al llegar a la casa de campo sita en dicha parroquia, conocida por "Ca'n Meses", fueron sorprendidos jugando al "Monte" 30 individuos naturales y vecinos de Ibiza. Fué denunciado el hecho a la autoridad correspondiente.

### Velada en la «Asistencia Palmesana»

El próximo día 25, a las 9'30 noche, celebrará esta Sociedad la segunda velada familiar de la temporada y es de esperar que se verá concurridísima toda vez que en la celebrada recientemente salieron los asistentes satisfechísimos de la deliciosa velada que les proporcionó tan popular y simpática sociedad, que sigue siendo la preferida por el elemento joven que gusta del baile.

Será esta segunda fiesta, amenizada por la notable orquesta "Palma-Jazz" que interpretará una serie interminable de hermosos y modernísimos baillables escogidos de entre los que hoy están mas en boga.

### De la Diputación

Visitó al Presidente de la Diputación el concertista don José Segura invitándole a la serie de conciertos que en el Salón Mallorca se celebrarán por el trió Segura-Pomar a últimos de mes, dedicando el primero de ellos a beneficio de la Beneficencia provincial.

El señor Juliá agradeció la atención elogiando el gesto de la prestigiosa agrupación artística.

### La Peluquería Benito

Hace unos días se celebró, solemnemente, la inauguración de las importantes reformas introducidas en la Peluquería Benito, sita en la calle de la Unión, frente al Gobierno Civil.

Asistió al acto, que revistió singular solemnidad, el Gobernador Civil señor Manent, el Jefe de la Central de Telégrafos señor García Borés, el Jefe de Línea del mismo Centro señor Fuster, el industrial don Pedro Medina y multitud de distinguidas personas, amistades y clientes de la casa.

Las reformas introducidas son realmente dignas de mención y colocan al establecimiento en primera línea entre los de su clase. Seis magníficos sillones ocupan la parte derecha del amplio salón, el cual está delicadamente decorado. Unos espléndidos sillones de metal completan el decorado que a la par que sobrio es elegante y distinguido. Toda la instalación es de un gran confort y reúne todas las exigencias que en higiene pueden esperarse de un establecimiento de esta clase.

El salón fué bendecido por el Económico de San Jaime, Rdo. señor Espases.

Los invitados, numerosos y distinguidos, que fueron amablemente atendidos por el dueño del establecimiento señor Benito, fueron también ob-

sequiados con delicado lunch, consistente en pastas y licores y habanos. Al descorcharse el champañ los reunidos brindaron por la prosperidad del espléndido establecimiento, a la altura de los mejores de la península. Nuestra felicitación al Sr. Benito.

### Musicales

#### PRIMER CONCIERTO DEL "TRIO MALLORCA."

Bastante público, a pesar del mal tiempo, en el salón del Cail. Calidos aplausos al finalizar cada uno de los numeros que integraban el programa: Trio en sol mayor (Haydn), Trio en si bemol (Schubert) y Trio en si bemol (Beethoven). Un minuto de Haydn ofrecido de plus a la concurrencia, y coronado también por fervida ovación. Tal fué, en resumen, el primer concierto de la serie de abono, dado ayer tarde por el Trio de Mallorca.

Don Gabriel Payeras, con esfuerzo laudabilísimo, ha logrado organizar esta obra magna en pro de la cultura musical en Mallorca. El trió aparece constituido por elementos de valor indiscutible: Mas Porcel, compositor y ejecutante maravilloso en el piano; Joaquín Quintana, excelente "cellista", acreditado ya sobradamente ante nuestros "dilettanti", y el violinista alemán Fred Crauz, pulcro ejecutante de buena técnica y para quien es fácil dar a cada armonía su precisa expresión.

Después del éxito de ayer—por el cual felicitamos a los que componen el Trió, y al organizador de la hermosa obra de divulgación artística—es de esperar que el próximo concierto, anunciado para el viernes venidero, constituya un triunfo mayor.

Como detalle que acrecienta la importancia del obtenido ayer, anotemos que los intérpretes fueron efusivamente felicitados por el gran pianista Copeland que asistía al concierto.

### Asuntos municipales

El Delegado de la Alcaldía para todos los servicios municipales, Teniente de Alcalde don Juan Albertí Ricau, como había advertido previamente por medio de la prensa para que los expendedores corrigieran inmediatamente las deficiencias que había podido observar y que especificaba concretamente, giró ayer una nueva visita de inspección a los mercados dispuesto a sancionar convenientemente aquellas faltas que pudiera comprobar.

Aunque las observaciones hechas han dado cierto resultado, que es evidente en esta nueva visita de inspección, algunos expendedores habían hecho caso omiso de las mismas y han sido severamente sancionadas. La mayoría de las multas impuestas lo han sido por faltas de carácter sanitario, especialmente por no cubrir convenientemente aquellas substancias alimenticias que pueden sufrir alteración o contaminación al ser expuestas al polvo.

También, sobre el terreno, el señor Albertí Ricau adoptó medidas para el cumplimiento de las cuales cursó las oportunas órdenes a los Celadores de los Mercados y a la Guardia Urbana.

Luego visitó el mercado de animales de la Plaza de San Antonio donde se efectúan gran número de transacciones. El señor Albertí Ricau pudo observar muchas deficiencias, especialmente de instalación, la cual es poco menos que nula. La actual situación de este mercado — dijo el señor Albertí Ricau a los periodistas — es inadmisibles: ni los expendedores tienen la debida instalación que salvaguarde sus intereses y tampoco los compradores gozan de aquellas garantías que tienen indiscutible derecho. Además la forma actual de organización de este mercado la considero poco beneficiosa para los intereses municipales. Expondré a mis compañeros dos fórmulas de solución para este asunto y la Comisión Gestora decidirá, en fin de cuentas, lo que haya de hacerse para la mejor defensa de los intereses que nos están confiados.

El señor Albertí Ricau terminó diciendo que no se regateará sacrificio ni molestia alguna para llevar a feliz término la orientación que la Alcaldía y la Comisión Gestora se han impuesto en materia de inspección de substancias alimenticias y régimen de mercados.

Ante el número de denuncias que le han sido cursadas, por diversos conductos, sobre la circulación de bicicletas por las calles y plazas de nuestra ciudad y suburbios, el Alcalde señor Ferrer Arbona, dispuesto a cortar de raíz estos abusos, ha dado órdenes a la Guardia Urbana para que se proceda con todo rigor contra los infractores de las Ordenanzas Municipales en este aspecto, especialmente los reinvidentes.

La Guardia Urbana, por lo tanto—y se hace público para conocimiento de todos los ciclistas—procederá a montar uno de estos días un servicio especial para la denuncia de cuantos ciclistas sean sorprendidos circulando sin farol, en dirección contraria o vulneren cualquier extremo de las disposiciones generales de la Alcaldía sobre materia de circulación.

Con igual severidad se procederá contra los automovilistas recargando hasta el máximo la cuantía de las sanciones a aquellos cuya reincidencia da ser comprobada.

La Alcaldía advierte igualmente a los peatones que pongan de su parte todo lo posible para la regularización de la circulación, absteniéndose de atravesar la calzada por lugares distintas en aquellas calles en que haya señalados "pasos para peatones" ya que la severidad de las medidas adoptadas para el tránsito de vehículos en defensa del peatón exigen, por parte de éste, una fiel observancia de las reglas de la circulación.

Ha estado en el despacho de la Alcaldía el Concejal del Ayuntamiento de Puigpuñent don Rafael Matas, para saludar al Alcalde señor Ferrer Arbona, y al mismo tiempo entregarle la suma de 125 pesetas con 35 céntimos producto de la recaudación obtenida en dicha villa, según lista abierta por los concejales de Centro y Derecha, don Bernardo Vich Marqués, don Rafael Matas y don Antonio Serra, en virtud de acuerdo tomado en sesión del día 21 del finido mes de octubre.

Asuntos que han de ser tratados en la sesión que celebrará la Comisión Gestora, a las 11'45 del próximo lunes día 19 del corriente:

Acta.  
Cuentas.  
Creación Comisión de Reforma Interior.

Nombramiento Capataz Brigada Sanitaria, como resultado del Concurso. Relación permisos obras particulares.

Dictamen sobre sustituir varios alamos por plateros, Alameda Borne.

Idem desestimando recurso reposición sobre expropiar faja de terreno, para paso Corp-Mari.

Idem sobre buzones Casa Consistorial.

Idem referente instalación luces en la Vía pública.

Autorización al Depositario accidental, para efectuar determinados cobros y otras operaciones.

Permisos obras particulares.

Idem instalación letreros.

Liquidación obras desmonte calle Fray Junipero Serra, cuyo finiquita es de ptas. 268'15.

Certificad a buena cuenta, obras plaza García Orell, importante ptas. 5000.

Dictamen interesante la cesión de unas parcelas.

Subasta venta solar recinto amurallado.

Dictamen baja arbitrio Vía Pública, (Puertas y Ventanas) 750.

Idem alta, id. Harquesinas y Toldos, ptas. 10.

Idem id. id. nuncios y Carteles pesetas 19'50.

Idem resolviendo reclamación Sociedad La Veda, sobre Rentas.

Idem modificando tarifa arbitrio Inquilinato, para 1935.

Idem desestimando recurso reposición interpuesto por don Rafael Miguel, prórroga contrato arbitrio Pesas y Medidas.

Idem bajas arbitrio coches de plaza ptas. 90.

Idem resolviendo reclamaciones del arbitrio Pozos Negros.

Idem sobre Montesión.

Idem id. amortización plaza Semicolonia de la Cuarentena.

Idem id. plazas auxiliares municipales de escuelas Nacionales.

Idem id. terminación grupos escolares Son Espanolet y Coll de'n Rebasas.

Liquidación mensual entratista Balaguer, 294'75 ptas.

Certificado a buena cuenta Contratista Morev, 12.000 ptas.

Idem id. id. Destajista Palmer 4 mil ptas.

Idem id. id. adjudicación definitiva subasta tramo acequia Fuente de la Villa.

El Alcalde de esta ciudad ha publicado un bando convocando a cuantos sean propietarios, aparceros arrendatarios o pertenezcan a sindicatos, sociedades o entidades que se dediquen a elaboración de derivados de la uva o comercio de la misma, para que presenten antes de 1.º de diciembre, en la oficina municipal correspondiente, una declaración triplicada a efectos del control de vinos y alcoholes.

### Fomento del Turismo

Excursión a Esporlas, Ca'n Metge y Establiments, para el domingo día 18 de Noviembre de 1934.

Salida a las 7'30 de la mañana, del local social en camión para Esporlas y desde aquí, a pie por San Vich de Luperna, Ca's Metge, Es Povet, Bufolí y Establiments donde se tomará el tranvía para regresar a Palma.

Comida individual.

Inscripciones en el local social, Constitución, 34-40 Teléfono 2216, hasta el mediodía del sábado.

### La jornada de Acción Católica

He aquí el programa de las Jornadas que la Acción Católica celebrará en Mallorca:

Domingo, día 18

Por la mañana, a las doce y cuarto, en el «Salón Rialto», solemne Sesión de Apertura, en la que tomarán parte don Andrés Buares Ferrer, de la Unión Diocesana de Hombres y el M. I. Sr. D. Miguel Alcover, Consiliario de la Junta Diocesana.

Por la tarde, conferencias en Manacor, a cargo de la Juventud Femenina; en Inca, a cargo de la Juventud Masculina; en Lluchmayor a cargo del Organismo de Hombres; y en Só,

# LIRICO

## GRANDIOSO EXITO

LA NUEVA PAREJA ROMANTICA

# CLARK GABLE

# CLAUDETTE COLBERT

# SUCEDIO HOY

UNA

UNA OTRA MAESTRA DE FRANK CAPRA




Un poema de optimismo y de felicidad

Organismo de Seño,  
Lunes, día 19  
Conferencias  
de la tarde, Conferencias  
de la Juventud Femenina y  
Organismo de Seño.  
Martes, día 20  
Actos religiosos  
de las iglesias de Santa Eulalia y de  
Santa Catalina.  
Miércoles, día 21  
Conferencias  
de la tarde, Conferencias  
de la Federación de Estudian-  
tes y de la Asociación de  
Familia.  
Jueves, día 22  
Actos religiosos  
de las iglesias de Santa Cruz y de San  
Vicente.  
Viernes, día 23  
Conferencias  
de la tarde, Conferencias  
de la Juventud Masculina y  
Organismo de Seño.  
Sábado, día 24  
Actos religiosos  
de las iglesias de Santa Eulalia y de  
Santa Catalina.  
Domingo, día 25  
Misa de  
mañana, Misa de  
mañana general que celebrará el  
Rdo. Sr. Arzobispo-Obispo  
en la Catedral.  
Lunes, día 26  
Solemnísima Sesión de Clausura  
de la Academia de Ciencias y Letras  
de parte en ella don José Ra-  
fael, Presidente de la Jun-  
ta de Sanidad, y don José María Ta-  
pies, Vocal de la Junta Central.  
Martes, día 27  
Conferencias de los días 19,  
20 y 21 tendrán lugar en el Salón de  
del Palacio Episcopal.  
Los actos religiosos consistirán  
en un sermón, exposición del San-  
to, oración de la Acción  
de la reserva e Himno Eucarístico.  
Los sermones correrán a cargo:  
de don Eulalia, del Rdo. don Andrés  
Borras, en San Jaime, del Rdo. don  
Vicente, en Santa Cruz, de Re-  
verendísimo Sr. don Valentín Her-  
rero, del Rdo. don Bartolo-  
mé, y en la Santísima Trini-  
dad, M. I. Sr. don Miguel Alcover.  
Se suplica a los fieles apliquen  
con devoción el día 18 para impetrar  
el éxito de las Jornadas y en su  
memoria del alma del Ilmo. Sr. Obispo  
de Mallorca, Consiliario de la Acción

parroquial de San Victoriano, de di-  
cho pueblo, y lo bendijo el Cura-  
Párroco de dicha parroquia, Rdo. señor  
Miralles.  
Fueron padrinos: por parte de la  
novia, el Alcalde de la Aduana de  
Palma, don Monserrate Mascaró; y  
por la del novio, el Maestro Nacional  
de Génova, don Juan Lladó.  
Después de la ceremonia religiosa,  
los invitados fueron obsequiados con  
un suculento banquete por los pa-  
dres de la novel pareja, a la que de-  
seamos toda suerte de felicidades.

PERSONALES

\* Desde hace algunos días guarda  
cama, ligeramente indispueto, nues-  
tro amigo el Cónsul de Méjico don  
Luis Karakatzé Fermonde.  
Le deseamos pronto restableci-  
miento.

\* Con objeto de asistir a la boda  
de nuestro amigo don Juan March  
Servera, llegaron ayer de Barcelona,  
procedentes de Madrid, don José Jo-  
rrero, don Salvador Ferrandis y don  
Jaime Mora, ex-presidente de esta  
Diputación provincial.

De Valencia vinieron ayer, con  
igual propósito, el ex diputado a Cor-  
tes y Vice Presidente de la Transme-  
diterránea don Juan Barral y don  
Manuel Cencillo de Pineda, acompa-  
ñado de su distinguida esposa e hija.  
Vino también el Director de Su-  
cursales del Banco de España don  
Ramón Artigues.

Con igual objeto hman llegado esta  
mañana en el vapor "Ciudad de Bar-  
celona, el Dr. don Gregorio Marañón,  
acompañado de su esposa; el Presi-  
dente de la Compañía Trasmediterrá-  
nea don Ernesto Anastasio; el di-  
rector de "Informaciones" don Juan  
Pujol; el Dr. Rafael Tapia, hijo del  
eminente especialista; el ex-ministro  
don Natalio Rivas; don Antonio Can-  
als, hijo de don Narciso, y don  
A. Delgado.

NECROLOGICA

† Esta mañana ha dejado de existir  
víctima de la pertinaz dolencia que le  
aquejaba hace meses nuestro querido  
amigo el culto abogado y hombre pú-  
blico don Antonio Pou y Reus.

E. P. D.  
La muerte de nuestro amigo, aun-  
que desde hace unos días era ya es-  
perada, nos ha causado vivo sentimien-  
to, como lo habrá causado a cuantos  
tuvieron ocasión de tratarlo en vida,  
pues con ella desaparece una de las  
figuras destacadas del foro y de la  
política mallorquina.

Don Antonio Pou durante los tiem-  
pos de la Monarquía perteneció al par-  
tido liberal, siendo el creador y ani-  
mador de la juventud liberal al frente  
de la que realizó una activa campaña  
guiada siempre por los instintos li-  
berales y democráticos que en él an-  
idaban.

Con el antiguo régimen fué conce-  
jal, Alcalde de Palma y Senador del  
Reino, cargos en los cuales defendió  
siempre sus ideales y trabajó en be-  
neficio de Palma.

Al poco tiempo de advenir la di-  
ctadura ingresó en las filas republica-  
nas, y al proclamarse el nuevo régi-  
men fué de los que se pusieron al fren-  
te del movimiento y el que ocupó el  
Gobierno Civil desempeñando el car-  
go de primer Gobernador de la Repú-  
blica.

Al deslindarse los campos republi-  
canos fundó la Concentración Repu-  
blicana, que tuvo escasa duración, y  
luego siguió los ideales de don Miguel  
Maura al cual representaba en Mallor-  
ca.

En otra esfera ocupó también im-  
portantes cargos y sus dotes y simpa-  
tías le llevaron a la presidencia de las  
dos Sociedades más importantes de  
Palma: el Círculo Mallorquín y el  
Club de Regatas.

Como abogado era una de las pri-  
meras figuras del foro, distinguién-  
dose por su clara percepción de los  
asuntos lo cual unido a sus brillantes  
dotes oratorias le convertían en un  
letrado de gran fuste.

Contaba con numerosas amistades  
por las grandes simpatías que supo  
conquistarse y era muy querido de to-  
das, cosas ambas que se han puesto de  
relieve en el acto del sepelio verificado  
esta tarde, que ha constituido una ver-  
dadera manifestación de duelo, en la  
cual estaban representadas todas las  
autoridades, entidades políticas, com-  
erciales, literarias y profesionales  
de Mallorca.

Al lamentar sinceramente tan doloro-  
sa pérdida, hacemos votos para que  
Dios acoga en su seno el alma del fi-  
ado y enviemos nuestro más sentido  
pésame a toda su familia y en espe-  
cial a su viuda doña Margarita Rosse-  
lló y a su hijo nuestro amigo el aboga-  
do don Martín deseándole la resig-  
nación necesaria para sobrellevar es-  
tos momentos de dolor.

DE VIAJE

\* Procedentes de la Ciudad Condal  
y a bordo de la motonave correo  
"Ciudad de Barcelona", han llegado  
hoy, mañana el Presidente de la Cá-  
mara de la Propiedad, don Jaime  
Suau, y el Inspector de Policía don  
Nicolás Sastre.

\* De Barcelona llegaron asimismo  
don J. Roca, don Juan Mascaró, don  
Arturo Vidal, don M. Parodi y don A.  
Rocamora.

\* Procedentes de Mahón, han lle-  
gado esta mañana en el "Jaime I.,



# El Señor

## D. Antonio Pou Reus

### ABOGADO

**Ha fallecido habiendo recibido los Stos. Sacramentos y la Bendición Apostólica**

**E. P. D.**

**Su esposa, hijos, hijos políticos, nietos, hermana, hermanas políticas y demás familia, ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan al funeral que se celebrará el próximo lunes día 19 a las 11 en la iglesia parroquial de la Purísima Concepción (Santa Catalina).**

**Casa mortuoria: Furió 27, Son Alegre No se invita particularmente**

El Excmo e Ilmo Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca, ha concedido 100 días de indulgencia y 50 el Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo de Vich.

don Ginaldo Manfó y Sra., don Angel  
García, don Pedro Sintés, don Manuel  
Riutort, don Antonio Gomila, doña  
Esperanza Sans y don Domingo Batet.

\* Para Valencia saldrán hoy en el  
vapor "Mallorca", don Francisco Mi-  
ralles, don Manuel Pardo, don Anto-  
nio Manino y don Julio Martín.

\* Piensan embarcar hoy para Bar-  
celona en la motonave "Ciudad de Bar-  
celona", el Presidente de La Trasm-  
mediterránea don Ernesto Anastasio,  
e Dr. Marañón y Sra., Dr. Tapia, se-  
ñor Canals, señor Pujol, Director de  
"Informaciones", y don Sebastián  
Roselló, director de la Sucursal de  
la Trasmediterránea en Barcelona.

\* Se irán también don Víctor Pa-  
rro, don Luis Verver, don Domingo  
Batet, don Ramón Nerra, el Conde de  
Ribas y don Mariano Alomar.

\* En la motonave "Ciudad de Tar-  
ragona", han salido esta mañana,  
para Ibiza y Alicante, don José Pla-  
za, don Arturo Morey y señora, don  
Román Mayoral y señora, don Diego  
Peña y don Francisco Garats.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA  
SANTOS.—La Dedicación de la  
Basílica de San Pedro y San Pablo.

CUARENTA HORAS.—Concluyen  
en la parroquial iglesia de San Mi-  
guel, que los asociados al Apostolado  
de la Oración, al Pía Unión y a la Co-  
munidad Reparadora dedican al Sa-  
grado Corazón de Jesús, Fiesta Princi-  
pal. A las siete y media misa de co-  
munion general con plática. A las nue-  
ve y media, Tercia. A las diez Misa  
mayor con música y sermón por el  
Reverendo don Valentín Herrero, Pbro.  
Por la tarde, a las cinco, actos de co-  
ro. A las seis y media, último sermón  
de Triduo, procesión solemne, Te-  
Deum y reserva de S. D. M.

Concluyen en el Oratorio de Reli-  
giosas Carmelitas, en honor de Santa  
Terésita del Niño Jesús y en sufragio  
de varios difuntos. A las diez, Tercia  
y Misa mayor cantada por la Rda. Co-  
munidad y sermón por el Rdo. P. An-  
gel María, C. D. Por la noche, después  
del Rosario, Trisagio cantado, sermón  
y reserva de S. D. M. precedida  
de solemne-Tedeum.

Concluyen en la parroquia de la  
Concepción (Arrabal), dedicadas a  
Santa Isabel de Hungría en sufragio  
de las almas del Purgatorio. A las  
siete, comunión general. A las diez,  
Tercia y Misa mayor solemne con ser-  
món por el Rdo. don Andrés Servera,  
Pbro., después exposición del Santí-  
simo. Por la tarde actos de coro. Ro-  
sario, Trisagio cantado, procediendo(r-  
sario, Trisagio cantado, procesión y  
reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES.—En la misa  
mayor de la Santa Iglesia Catedral  
Basílica predicará el Rdo. don Pedro  
Bonnin, de la misma.

En la parroquial iglesia de Santa  
Eulalia, se celebrará solemne fiesta en  
honor de San Aloy, obispo de Noyon.  
A las diez, Tercia y Misa mayor con  
sermón por el Rdo. don Bartolomé  
Guasp, Pbro. A las doce se cantará  
un solemne Te-Deum en acción de gracias  
por los beneficios recibidos.

En la iglesia de PP. Capuchinos,  
fiesta solemne en honor de Santa Isa-  
bel, reina de Hungría y patrona de la  
V. O. T. A las siete y media, misa de  
comunion general con plática por el  
Rdo. P. Salvador de Solsona. Por la  
tarde a las seis, exposición, canto del  
sagrado Trisagio (después del Rosa-  
rio), pangeirico por el Rdo. don An-  
tonio Morey, coadjutor de la parro-  
quia de Santa Eugenia, reserva y ve-  
neración de la reliquia.

En el Scorro, a las siete y media co-  
munion general para los cofrades y  
devotos de Nuestra Señora de los De-  
samparados, con ejercicio propio. A  
las ocho comunión general para los  
señores alumnos del colegio. A las diez  
explicación del Evangelio. Por la tarde  
a las seis y media, Novena de Nuestra  
Señora de la Consolación; se rezará  
la Coronilla de la Virgen de la Correa,  
sermón por el M. I. señor don Antonio  
Sancho, Canónigo Magistral; gozos,  
Salve y despedida cantadas por la Ca-  
pilla de Santa Cecilia y el pueblo.

En las Teresas, domingo día 18,  
fiesta de la Semana Devota del Car-  
men. A las seis, exposición, ejercicio,  
sermón por el R. P. Benito de Santa  
Teresa, C. D. reserva y salve cantada  
durante el besalmanos.

VISITA.—A Nuestra Señora del  
Buen Suceso, en San Nicolás.

MARITIMAS

ENTRADAS  
De Barcelona, el "Ciudad de Bar-  
celona", capitán don F. Nadal.

De Mahón el "Rey Jaime I", capi-  
tán don A. Gummá.

De Barcelona el "Magallanes", capi-  
tán don R. Caso.

De Barcelona el "Magallanes", capi-  
tán don R. Caso.

De Barcelona el "Ciudad de Bar-  
celona", capitán don F. Nadal.

De Barcelona el "Magallanes", capi-  
tán don R. Caso.

De Barcelona el "Magallanes", capi-  
tán don R. Caso.

De Barcelona el "Magallanes", capi-  
tán don R. Caso.

De Barcelona el "Magallanes", capi-  
tán don R. Caso.

De Barcelona el "Magallanes", capi-  
tán don R. Caso.

De Barcelona el "Magallanes", capi-  
tán don R. Caso.

De Barcelona el "Magallanes", capi-  
tán don R. Caso.

De Barcelona el "Magallanes", capi-  
tán don R. Caso.

De Barcelona el "Magallanes", capi-  
tán don R. Caso.

De Barcelona el "Magallanes", capi-  
tán don R. Caso.

De Barcelona el "Magallanes", capi-  
tán don R. Caso.

De Barcelona el "Magallanes", capi-  
tán don R. Caso.

De Barcelona el "Magallanes", capi-  
tán don R. Caso.

De Barcelona el "Magallanes", capi-  
tán don R. Caso.

De Barcelona el "Magallanes", capi-  
tán don R. Caso.

De Barcelona el "Magallanes", capi-  
tán don R. Caso.

De Barcelona el "Magallanes", capi-  
tán don R. Caso.

De Barcelona el "Magallanes", capi-  
tán don R. Caso.

GACETILLAS

MUSICA EN STA. CATALINA. —  
Mañana domingo, 18, la Banda Muni-  
cipal dará un concierto de 12 a 1 y  
media en la Plaza del Progreso, eje-  
cutando el siguiente programa:  
1. P. D. «España Cañí», Marquina.  
2. Overture de «Raymond», Thomas  
3. «Oriental», Granados.  
4. «D. Gil de Alcalá», selección,  
Penella.  
5. P. D. «Agüero», Franco.

UNA RIÑA. — La Benemérita del  
puesto de Selva comunica al señor Go-  
bernador, que, a las 10 horas del día  
14, denunció, por medio de atestado  
instruido al efecto a los vecinos del  
lugar de Calmarí, Catalina Bernat  
Mayol y Catalina Ferragut Cañellas,  
la primera por haber causado a la  
segunda lesiones en la cabeza y en el  
dedo índice de la mano izquierda.

CANON DE SUPERFICIE DE MI-  
NAS. — La Administración de Rentas  
Públicas de esta Provincia, nos ruega  
la inserción de la siguiente nota:  
«Se recuerda a los propietarios de  
explotaciones mineras de esta Provin-  
cia, la obligación de ingresar en el  
Tesoro, antes de fin del ejercicio eco-  
nómico en curso, las cuotas liquidadas  
por esta Administración del canon de  
superficie de minas. De no hacerlo en  
el plazo indicado, se declarará la ca-  
lidad de las concesiones mineras  
que dejen de hacerlo, de conformidad  
con los preceptos de la legislación mi-  
nera vigente.»

BAILE DE SALA. — Mañana do-  
mingo a las seis y media de la tarde  
se celebrará un gran baile de sala  
en el Salón Recreativo Cañ Ros, de  
Son Sardiña.  
El baile será amenizado por la Blud  
Star Jazz.

PIKMENTINE.—Tinte para el ca-  
bello, belleza, naturalidad, duración  
mínima seis meses. De venta: Perfum-  
mería EL ALBA. Calle Sindicato, 93

Noche de Cantos...  
Noche de Músicas...  
Noche de Ensueños...  
Noche Criol a.....  
Hoy  
**Trocadero**

MAÑANA:

CORREO MARITIMO. — A las 7 de  
la mañana llegará vapor correo de  
Barcelona.

A las 8 de la noche saldrá vapor  
correo para Valencia.

MERCADO. — Se celebrará en Po-  
llensa, La Puebla, Felanitx y San-  
celles.

LIRICO. — Sesiones de cine sonoro  
de 3 tarde a 12 noche.

BALEAR. — Sesiones de cine sonoro  
de 3 tarde a 12 noche.

CINES.—Moderno, Oriental, Principal,  
Realto, Asistencia y Protectora.

FARMACIAS ABIERTAS. — Lo es-  
tarán las siguientes:  
D. Ramón Reñés, calle San Miguel.  
D. Antonio Oliver Villalonga, calle  
del Carmen.

D. Miguel Mir, calle San Nicolás.  
D. Juan Valenzuela, plaza Cuartera.  
D. Pedro Sbert, plaza Conquista.

Sra. Vda. F. Antich, calle Calón.  
Sra. Vda. J. Miró, calle Colón.  
D. Juan Rubi, calle Sindicato.  
D. Francisco Aguiló, calle Villalon,  
ga, Sta. Catalina.

COMERCIANTES

¿Recibe usted géneros del Extran-  
jero?  
¿Quiere recibirlos con prontitud?  
Indique siempre al hacer su pedi-  
dos sean entregados:  
En Cerbere, B. Buxó Labori.  
En Port-Bou, B. Buxó Labori.  
En Barcelona, E. y J. Labori Buxó  
Castaños, 28. Teléfono núm. 1911.  
Corresponsal en PALMA, Bartolomé  
Mulet Berga, Siete Esquinas, 12.

# BORN

HOY A LAS 6'15  
EXITO

Sola con su amor

En Español  
Por  
SYLVIA SIDNEY  
y

## Un par de tios

Por  
W. C. FIELDS ALISON SKITHWER  
y el pequeño BABY LE ROY

REVISTA

# Cine Doré

HOY, MAÑANA Y EL LUNES  
DESDE LAS 3

La película en ESPAÑOL  
DE LA FOX

ESCLAVIUD

por  
DOROTHY JORDAN  
y ALEXANDRE KIRKLAND

FORMIDABLE DRAMA  
y la divertida comedia

AQUI SOBRA UNO

por  
VICTOR MC. LAGLEN  
GRETA NISSEN

Sábado de la semana próxima: Otra  
película en ESPAÑOL

## DESAMPARADO

por GEORGE BANCROFT

## BRISAS

APLAZA LA SALIDA del número de  
Noviembre hasta el jueves 22, con ob-  
jeto de publicar un acontecimiento de  
actualidad.

## JUAN CALDENTEY

Médico-director Baleario San Juan  
de Campos. Urología (vías urinarias),  
Reumatismo.  
Calle Agua, 13.

PARA MANOS SUCIAS  
JABON MINERAL

## INDUSTRIA

para fábricas, cocinas, talleres gara-  
ges, ferrocarriles, etc., etc.  
Representante: Enrique Balet, Calle  
Olmos, 52, Palma de Mallorca.

## Gran Pensión «La Verdad»

Pensión desde 8 ptas.  
Agua corriente en todas las habita-  
ciones. San Severo, 3, detrás La Gene-  
ralidad, Barcelona.

POR TELÉGRAFO

Llegada de la Comisión extranjera a Hendaya

Madrid 17 (2 m.) Hendaya. — Esta mañana llegaron los miembros de la comisión extranjera que fué a España, conducidos por los policías españoles y que fueron expulsados del territorio nacional. Continuarán su viaje a París.

El Gobernador General de Asturias

Madrid 17 (2 m.) Esta tarde estuvo en el Congreso el Gobernador General de Asturias señor Velarde. Mañana regresará a Bilbao para entregar el mando de la provincia y enseguida marchará a Oviedo para posesionarse del cargo.

La querrela contra los ex consejeros de la Generalidad

Madrid 16 (11 n.) Después de las cuatro de la tarde, en el salón de plenos del Tribunal Supremo ha comenzado, bajo la presidencia del señor Gaset, la vista del recurso sobre la querrela contra los ex-consejeros de la Generalidad de Cataluña. A las cuatro de la tarde en el Palacio de Justicia se abrió la sesión pública del Tribunal de Garantías Constitucionales, presidido por don Fernando Gasset, asistiendo todos los miembros...

La sesión de Cortes

EL NUEVO REGLAMENTO DE LA CAMARA Madrid, 16 (11 n.)

El señor Alba abre la sesión de la Cámara a las cuatro y cuarto de la tarde, estando los escaños desiertos y las tribunas muy concurridas. En el banco azul, el ministro de Marina. Aprobada el acta, se reanuda el debate sobre el proyecto de nuevo Reglamento de la Cámara. Se pone a discusión el artículo 93 del dictamen. El señor Illanes, al defender la enmienda, se ocupa de los medios que se ocupan de los medios que se emplean en algunos Parlamentos extranjeros para evitar los incidentes, restablecer el orden cuando se perturba y asegurar la normalidad de los debates. Se lamenta de que sea necesario tratar en el reglamento de imponer sanciones a los diputados que maltratan de obra o palabra a sus compañeros, pero lo considera indispensable en vista de los espectáculos desarrollados en la Cámara últimamente. Pide que los castigos y sanciones que se impongan sean suaves y que, desde luego, no vayan en desdoro del prestigio parlamentario. El señor Gil Robles le contesta diciendo que la Comisión acepta las sugerencias propuestas por el orador y se conviene en establecer, según la importancia de la falta, sanciones a los diputados consistentes en suspensión de derechos durante una sesión; una semana o el resto del período parlamentario cuando se trate del empleo de armas u otros hechos de parecida violencia. Queda aprobado el artículo y se pasa al 94. El señor Maeztu, al ocuparse de la inviolabilidad de los diputados, manifiesta que en el Reglamento apenas si hace falta hablar de ello, toda vez que en la Constitución hay textos bastantes sobre el particular. No obstante—dice—hay que impedir que, como en las anteriores legislaturas, se abuse un día sí y otro no de las palabras canalla, asesino, ladrón, etcétera. Dice que conoce las ideas, la disciplina y la moral del socialismo, y por ello sabe que entre sus elementos y las derechas, hay diferencias fundamentales que obstaculizan la convivencia. Pide que a la entrada se cachee a los diputados y que salgan esposados del salón los diputados que injurien a otro. Sigue atacando a los socialistas, diciendo que éstos predicaban la revolución por todos los medios, considerando como buenos todos los procedimientos, el crimen, robo e incendio para lograrla. Dice que los diputados socialistas no lo son de la nación sino de una sola clase social. Así lo reconocen ellos y con estos argumentos hicieron la propaganda electoral. Termina retirando una enmienda que tenía presentada y el artículo queda aprobado. Se pasa al artículo 95. El señor Fernández Castillejo defiende varias enmiendas. Solicita que se arbitren los medios oportunos para...

bro que lo constituyen, incluso el señor Sbert, para tratar sobre la competencia del Tribunal para entender en la querrela formulada por el jefe del Gobierno contra los señores Companys y ex-consejeros de la Generalidad. Informó el fiscal de la República, señor Gallardo, quien durante su intervención sostuvo la tesis de que el Tribunal es competente sobre el citado asunto. Seguidamente hablaron los defensores señores Barcia y Hurtado, quienes mantienen el mismo criterio. Después de hablar el señor Jiménez Asúa, se suspendió la sesión unos momentos. El señor Ossorio y Gallardo, defensor al presidente de la Generalidad, don Luis Companys. La impresión es que el Tribunal se declarará competente.

Después de la revolución

SIGUEN LOS HALLAZGOS DE ARMAS Madrid 16 (11 n.) Bilbao.—En la labor del desarme, continúan realizándose hallazgos y ocupación de armas. La benemérita de Portugalete ha encontrado una escopeta de dos cañones, sin marca de fábrica. Los millones ocuparon otras. En San Salvador del Valle ha sido detenido Abraham García a quien se encontraron armas, y Ramón López, ocupándose una escopeta. En diferentes registros practicados, los guardias de Asalto los han recogido en lugares diversos de la Provincia, cuatro escopetas, 77 cartuchos de caza, 22 de remington, y 16 pistolas. Se han decomisado asimismo cuatro libros de carácter comunista, y cinco banderas nacionalistas.

Después de la revolución

Madrid 16 (11 n.) Bilbao.—En la labor del desarme, continúan realizándose hallazgos y ocupación de armas. La benemérita de Portugalete ha encontrado una escopeta de dos cañones, sin marca de fábrica. Los millones ocuparon otras. En San Salvador del Valle ha sido detenido Abraham García a quien se encontraron armas, y Ramón López, ocupándose una escopeta. En diferentes registros practicados, los guardias de Asalto los han recogido en lugares diversos de la Provincia, cuatro escopetas, 77 cartuchos de caza, 22 de remington, y 16 pistolas. Se han decomisado asimismo cuatro libros de carácter comunista, y cinco banderas nacionalistas.

Después de la revolución

robustecer la acción fiscalizadora del Parlamento, pues entiende que éste no debe dedicar su tiempo deliberadamente a cosas de escaso interés. Le contesta por la Comisión el señor Serrano Jover. El señor Fernández Castillejo rectifica, quedando rechazadas las enmiendas sin votación. Queda aprobado el artículo 96. El señor Fernández Castillejo, también defendiendo varias enmiendas al artículo 96, que no prosperan. El señor Rodríguez Pérez defiende otra enmienda, que es impugnada por el señor Gil Robles. Queda rechazada. Se aprueba el artículo 96. (Llegan los señores Vaquero y Jiménez Fernández.) El señor Fuentes Pila pide que se robustezca la investidura parlamentaria con las máximas garantías, sobre todo contra la fiscalización, la censura y el agravio de los funcionarios y autoridades de carácter subalterno. En robustecimiento de su tesis cita unos incidentes que le ocurrieron con el gobernador de Santander. El señor Gil Robles dice que el tema abordado por el señor Fuentes Pila, no necesita reglamentación especial y mucho menos, en esta ocasión en que se trata de lo referente a interpelaciones. El señor Fuentes Pila rectifica, y queda aprobado el artículo 97. Sin discusión se aprueba el 98, mediante la aceptación de una enmienda presentada al mismo. Después de intervenir diferentes oradores, se aprueba todo el Reglamento.

PROYECTOS DE LEY

El señor Lerroux lee varios proyectos de Ley. UNA PROPOSICION INCIDENTAL DE LA UNION REPUBLICANA Y DE LOS COSERVADORES Enseguida se concede la palabra al señor Maura para defender una proposición incidental. Dice que su conducta política es absolutamente recta; pero se le atribuyen tales cosas que quiere aclarar. En primer término condena los sucesos pasados. Discrepa profundamente con el señor Gil Robles en la forma como deben actuar las derechas en España. Su Señoría está al frente a un movimiento de opinión que nació al amparo de los errores y sorpresas de la República hirviendo los sentimientos, principalmente el religioso. Recuerda un discurso en el que dijo el señor Gil Robles que nunca pactaría con ningún grupo político, hasta que no estuviese derogado el Artículo 26 de la Constitución. Habla de la campaña electoral del señor Gil Robles, que fué a base de dos puntos: el antimarxismo y la creación de un nuevo estado. A las derechas unió el ansia de derrotar al socialismo. El odio y el miedo al socialismo en vuestras campañas fueron para acabar con el espíritu de la República del 14 de abril.

Jamás he podido yo pensar cual es la concepción del nuevo Estado que preconiza su señoría. Yo creo, efectivamente, que hay que ir a la reorganización del Estado, porque no hay Estado. Y lo prueba el último movimiento. Si hubiese existido un Estado, no se hubiera dejado armar a los elementos obreros como se les ha dejado. No funcionaron, como debían los organismos del Estado y lo demuestra, que el Ministro de la Guerra señor Hidalgo, refirió que en Asturias 190 hombres tuvieron que poner en libertad a novecientos. El Estado que se organice debe ser democrático y liberal, sin anticuallas del siglo XIX. Hay que hacer justicia social implacable. No hay que empujar a la desesperación a los partidos perseguidos. (Varios diputados le interrumpen, hablándole de las alianzas electorales.) El Sr. Maura dice: —Yo estoy hablando de doctrina, que nada tiene que ver dentro de la vida civil se conviva con quienes deseen mantenerse dentro de la Ley. Recuerda que estuvo en el Gobierno provisional mientras se cumplió liberalmente el pacto del comité revolucionario. Cuando se votó el Artículo 26 de la Constitución dejó el Gobierno. revancha y lucha inevitable. Por eso no formé parte de los Gobiernos a que se me ha invitado. Lee párrafos de discursos de su padre del año 1910, en que decía que el partido conservador significaba respeto a las opiniones y creencias de todos y que no debía verse enfrentado mas que a hermanos que opinaban o no de la misma forma. La Monarquía cayó por esa incomprensión de las fuerzas conservadoras del país. Mi anhelo es ver a España como yo aspiro verla. Vosotros no habéis hecho nada. Un año perdido. Ni paz espiritual, ni reorganización económica, ni nuevo Estado. Yo siento el alma desgarrada, viendo que mis esfuerzos se frustran. El encuentro los españoles se agiganta. Alude a las notas que dieron los partidos, días antes de la revolución. Mi respuesta no fué de rebeldía, sino de apartamiento. Alude a don Melquíades Alvarez y dice que fué revolucionario actuando en todos los movimientos, menos en el que trajo el régimen republicano y que estuvo en el movimiento que derribó la Dictadura. El Sr. Primo de Rivera exclama: —Eso dijo él por presumir, pero nadie lo creyó. Sigue el señor Maura diciendo que el señor Melquíades Alvarez ha estado varias veces a punto de ser Jefe de Gobierno pero no llega. Por eso le llaman sus correligionarios el técnico de la espera. (Risas.) Hoy no hay opción. O República, o anarquía. La República debe ser democrática. Una República apoyada en los conservadores solamente, teniendo en frente a las demás fuerzas sociales, no es República. Termina diciendo: Teneis que ver que vuestra obra no traiga otra reacción, a consecuencia de la cual no quedaría nada. El señor Martínez Barrios interviene. Dice que hablará con claridad para fijar posición ante el movimiento de octubre. El proceso de la crisis que se liquidó en cuatro de octubre, empezó al día siguiente de las elecciones. En diciembre yo dije que dada la composición de la Cámara, sería difícil formar un Gobierno netamente Republicano y que solo cabía traer medidas legislativas para servir a España. Hace historia de los momentos difíciles porque pasó el Gobierno del señor Lerroux ante las coacciones de los elementos de las derechas. Explica su separación de las filas radicales ante el dolor que le producía ver gobernada la República por quienes no se habían declarado republicanos. Yo no sé si ahora será conveniente o no la incorporación de la Ceda a la República; pero si diré que gracias a nuestra vigilancia la situación de Acción Popular, va siendo más clara lo que siempre pedí, que fué que la Ceda hiciese declaración de republicanismo. Ante su incorporación al poder, no cabía más que dos caminos: o allanarse o rebelarse. Nosotros optamos por lo último. Se dijo que nuestra nota alentó la revolución. Nosotros hicimos lo humano por evitarla, y si no logramos porque fuera menos virulenta. La rebelión socialista empezó a gestarse el mismo día que el partido abandonó el poder, considerándose agraviados porque el poder pasó a manos de Lerroux. Yo le dije a Prieto que cuando se desencadenara la revolución la reprimiría con energía. Está en el Diario de Sesiones y llevé además a un Consejo de Ministros un plan para reprimir posibles sucesos revolucionarios. Afirma que en la oposición siguió la misma conducta que en el poder y recuerda los discursos que pronunció en las asambleas del partido radical democrata. Entre nosotros, la Generalidad y los socialistas, no había solidaridad alguna. Recuerda que se desmintió la noticia circulada de que hubiese estado en Barcelona. Ni yo, dice, ni nadie de nuestro partido, toleramos que se quiera presentarnos como enemigos de nuestro país. Dirigiéndose a las derechas les dice que como de frente no podían lograr desalojar del poder a los izquierdas, han empleado otros recursos que ya tienen antecedentes en la historia: Odonell y Cánovas. Los vencidos de ayer pueden ser los vencedores de mañana. Yo deseo la convivencia de todos pero en bien de la República. Todos deben pensar si ha llegado el momento de abandonar por completo las armas para buscar una solución de armonía y paz. Si la Ceda en el poder cubre con actos de Gobierno su deber para con la República, será para mí un partido más con todos los respetos. El tiempo dirá que impulso vence en la conciencia del Sr. Lerroux trayendo a sus señorías, silos pactos presentes o los que tenía con otras fuerzas.

DISCURSO DE GIL ROBLES Interviene en el debate el señor Gil Robles y dice que este debate no tiene la virtualidad de centrar el problema pontico de España. La situación equivoca de Acción Popular respecto al régimen ha sido manejada por nuestros adversarios. Yo os digo que el movimiento revolucionario se inició en las Cortes Constituyentes y se preparó sin que tuviera nada que ver con nuestra actitud equivocada ni con nuestra preponderancia política. Recuerda al señor Martínez Barrios su frase en las Constituyentes y que allí dió gritos pidiendo la disolución de Cortes, pero lo que no recuerda es la maniobra de que fué objeto Lerroux cuando Maura intentó una disolución automática de las Cortes para invalidarla. En las propagandas electorales el señor Maura hacía un balance terrible y trágico de las Cortes Constituyentes. En Zamora el señor Maura fué a las elecciones con elementos de la derecha e igual hizo el señor Martínez Arenas en Albacete y en Alicante.

(Protestas y contraprotestas. Campanillazos.) El señor Gil Robles añade: Ya se que estas cosas deben molestos. El señor Martínez Arenas: —A mí no me molestan. El señor Gil Robles: Lo sé. S. S. participa de la opinión de su jefe. (Nuevas protestas.) Sigue el señor Gil Robles y dice: —Según el señor Martínez Barrios nosotros somos sospechosos y no podemos gobernar. Recuerda que en las declaraciones que hizo en "Blanco y Negro", el señor Martínez Barrios veía viable un Gobierno radical con la Ceda. No se explica esto con lo que ha dicho ahora. (Se proroga la sesión hasta la terminación del discurso de Gil Robles.) Este sigue diciendo que el movimiento revolucionario no ocultaba sus finalidades ni propósitos sangrientos. Iban a la dictadura del proletariado y las instrucciones se publicaron en el periódico "Renovación", y en los órganos de las juventudes socialistas. Nosotros, dice, hicimos aquí manifestaciones inequívocas de lealtad al Régimen y ante eso el jefe del Estado nos invitó a participar en el Gobierno. En este instante vosotros con vuestras notas alentabais la revolución. Nuestro programa electoral desde luego era antimarxista, pero era de tolerancia ante una conducta de intolerancia. Yo desde luego no negaré nunca mi principio religioso. Para ello tendría que desaparecer de la política. Cuando ha llegado el momento hemos ido a un pacto noble, unidos al partido radical con un mismo deseo y un mismo propósito. Sus señorías han roto la solidaridad con los órganos del poder y eso es lo que no se ha explicado aquí bien. ¿Porqué? ¿En qué posición quedáis con respecto al Parlamento, al Gobierno y al Jefe de Estado? Mientras no expliquéis eso claramente carecéis de títulos para pedir cuenta a los demás. (Aplausos.) LAS DIMISIONES Se suspende este debate y se leen las discusiones acerca de las dimisiones de los Sres. Hidalgo y Samper. Y e levanta la sesión a las 9'35 de la noche.

Ante el momento político Madrid 16 (11 n.) A primera hora llegó a la Cámara el jefe de la "Ceda", señor Gil Robles. Los periodistas le pidieron noticias y respondió que carecía de ellas, añadiendo:—Ya comprenderán ustedes que en la situación en que nos encontramos es deber de delicadeza alejarme de la fuente de información, y por eso, ni aun siquiera me he entrevistado con los ministros de mi partido. Los periodistas le dijeron que el jefe del Gobierno estaba en el domicilio particular del Presidente de la República y el señor Gil Robles, repuso:—Les agradezco la noticia, pues lo ignoraba. Al preguntarle si esta tarde habrá debate político, contestó que lo ignoraba, y dijo que el señor Alba le había manifestado que comenzaría la sesión a las cuatro en punto, para continuar discutiendo el reglamento, dar en el gran avance, y quizás terminarlo. También se le preguntó si haría uso de la palabra, respondiendo:—En la discusión del reglamento, sí. Al preguntarle concretamente si interviendría en el debate político, dijo:—Si precisa, desde luego, pues nunca rehuyo hacerlo cuando es necesario. LOS SEÑORES MARTINEZ BARRIO Y MAURA A las cuatro llegaron a la Cámara los señores Martínez Barrio y Maura. Aquel preguntó al segundo si sería muy extenso en el discurso de esta tarde. El señor Maura le contestó que, aproximadamente, hablaría una hora, pues se limitaría a fijar su posición. Luego el señor Martínez Barrio fué interrogado por su discurso, diciendo que será extenso, por temer que aclarar muchos puntos. EL SUPPLICATORIO PARA PROCESAR AL DIPUTADO SR. VENTOSA Y ROIG Estamafñana llegó a la Cámara el suplicatorio para procesar al diputado de la Esquerra, señor Ventosa Roig. Como se sabe, este diputado, al igual que el señor Serra Moret, hizo protestas de inculpabilidad en la sesión de ayer, en los sucesos de Barcelona, por lo cual, al enterarse los diputados hicieron grandes comentarios. A primera hora de la tarde de hoy se advirtió la ausencia de los diputados de la Esquerra, que poco después de llegar esta noticia, abandonaron la Cámara. COMENTARIOS AL DEBATE Dada la hora que finalizó la sesión fueron pocos los comentarios que se hicieron a los discursos de Maura y Martínez Barrio. Sus amigos los felicitaron. LO QUE DICE ROMANONES Los periodistas conversaron con Romanones y éste les dijo:

—En la crisis tienen que salir unos primeros pero no lo segundo. Ha sido un caso de ejecución de la pena capital en cuya aplicación el Gobierno no ha estado tan remiso como en otros casos. Refiriéndose al debate político dijo que aunque no había tenido la elevación de anteriores días hubo discursos de los pronunciados que han sido discretos, porque se necesita talento y habilidad para defender algunos puntos de vista que han defendido los oradores. LO QUE DICE ALBA El señor Alba dijo que procurará que el debate termine el martes pues precisa que los jueves comiencen a discutirse los presupuestos. Dimiten los señores Samper e Hidalgo LERROUX DA LA NOTICIA Madrid 16 (5'45 L.) El Sr. Lerroux llegó al Congreso a las cinco y media de la tarde, pasando directamente al despacho de ministros. Poco después salió, pidiéndole los informadores noticias. —¿Que noticias quieren ustedes?—preguntó. Los informadores contestaron: —Pues las que usted se puede figurar. —Pues que despaché con el Presidente de la República, dándole cuenta de que mis amigos señores Hidalgo y Samper, se han puesto a mi disposición para que yo resolviera la situación política. El Presidente de la República ha aceptado la dimisión de ambos. La crisis se resuelve ocupando el señor Rocha, además de la cartera de Marina, la de Estado, y la cartera de Guerra, la desempeñará yo. Estos decretos—agregó—serán firmados hoy mismo por el Presidente de la República. LO QUE DICE SAMPER El Sr. Samper hablando con los periodistas se ratificó en las manifestaciones que hizo ayer en la Cámara. Insistió en que a su debido tiempo presentaría la dimisión al señor Lerroux porque a delicadeza, dijo, no me gana ni Gil Robles, aunque me gane en arrojo. Se le preguntó si la minoría autonomista valenciana se solidarizaba con él y el señor Samper contestó afirmativamente y al preguntarle si también lo hacía la minoría radical, agregó: —Yo como los clásicos repito: "El alma es de Dios pero el sentimiento es republicano." LO QUE DICE ROCHA Al hablar con los periodistas el señor Rocha les dijo que la cartera de Estado será la que ocupe en propiedad esta vez, en cambio en la de Marina continuará con carácter interino. LA HABILIDAD DE LERROUX Algunos diputados de la mayoría decían que ha sido una gran habilidad de Lerroux no plantear la cuestión de confianza ahora, pues con el estado de guerra y con el debate político en marcha la solución hubiera sido difícil. Esto es un compás de espera que se resolverá dentro de breves días. LO QUE DICE SIGFRIDO BLASCO Después de entrevistarse con los señores Lerroux y Samper, el jefe de los autonomistas don Sigfrido Blasco manifestó a los periodistas que la solución dada a la crisis era la más acertada, pues en estos momentos una crisis de otra naturaleza ofrecería grandes peligros. Así se lo manifestó el señor Lerroux al señor Samper en las dos ocasiones en que el señor Samper por delicadeza le planteó la cuestión de confianza, diciéndole que el planteamiento de la crisis era peligrosísimo. Preguntado el señor Blasco si creía que esta era una solución definitiva contestó que solo era transitoria, pues de lo contrario se daría el caso de que hubiese dos ministros sin cartera mientras otros dos las tenían dobles, aparte de que el partido radical perdería dos votos en el Gobierno.

El señor Alba abre la sesión de la Cámara a las cuatro y cuarto de la tarde, estando los escaños desiertos y las tribunas muy concurridas. En el banco azul, el ministro de Marina. Aprobada el acta, se reanuda el debate sobre el proyecto de nuevo Reglamento de la Cámara. Se pone a discusión el artículo 93 del dictamen. El señor Illanes, al defender la enmienda, se ocupa de los medios que se ocupan de los medios que se emplean en algunos Parlamentos extranjeros para evitar los incidentes, restablecer el orden cuando se perturba y asegurar la normalidad de los debates. Se lamenta de que sea necesario tratar en el reglamento de imponer sanciones a los diputados que maltratan de obra o palabra a sus compañeros, pero lo considera indispensable en vista de los espectáculos desarrollados en la Cámara últimamente. Pide que los castigos y sanciones que se impongan sean suaves y que, desde luego, no vayan en desdoro del prestigio parlamentario. El señor Gil Robles le contesta diciendo que la Comisión acepta las sugerencias propuestas por el orador y se conviene en establecer, según la importancia de la falta, sanciones a los diputados consistentes en suspensión de derechos durante una sesión; una semana o el resto del período parlamentario cuando se trate del empleo de armas u otros hechos de parecida violencia. Queda aprobado el artículo y se pasa al 94. El señor Maeztu, al ocuparse de la inviolabilidad de los diputados, manifiesta que en el Reglamento apenas si hace falta hablar de ello, toda vez que en la Constitución hay textos bastantes sobre el particular. No obstante—dice—hay que impedir que, como en las anteriores legislaturas, se abuse un día sí y otro no de las palabras canalla, asesino, ladrón, etcétera. Dice que conoce las ideas, la disciplina y la moral del socialismo, y por ello sabe que entre sus elementos y las derechas, hay diferencias fundamentales que obstaculizan la convivencia. Pide que a la entrada se cachee a los diputados y que salgan esposados del salón los diputados que injurien a otro. Sigue atacando a los socialistas, diciendo que éstos predicaban la revolución por todos los medios, considerando como buenos todos los procedimientos, el crimen, robo e incendio para lograrla. Dice que los diputados socialistas no lo son de la nación sino de una sola clase social. Así lo reconocen ellos y con estos argumentos hicieron la propaganda electoral. Termina retirando una enmienda que tenía presentada y el artículo queda aprobado. Se pasa al artículo 95. El señor Fernández Castillejo defiende varias enmiendas. Solicita que se arbitren los medios oportunos para...

El señor Alba abre la sesión de la Cámara a las cuatro y cuarto de la tarde, estando los escaños desiertos y las tribunas muy concurridas. En el banco azul, el ministro de Marina. Aprobada el acta, se reanuda el debate sobre el proyecto de nuevo Reglamento de la Cámara. Se pone a discusión el artículo 93 del dictamen. El señor Illanes, al defender la enmienda, se ocupa de los medios que se ocupan de los medios que se emplean en algunos Parlamentos extranjeros para evitar los incidentes, restablecer el orden cuando se perturba y asegurar la normalidad de los debates. Se lamenta de que sea necesario tratar en el reglamento de imponer sanciones a los diputados que maltratan de obra o palabra a sus compañeros, pero lo considera indispensable en vista de los espectáculos desarrollados en la Cámara últimamente. Pide que los castigos y sanciones que se impongan sean suaves y que, desde luego, no vayan en desdoro del prestigio parlamentario. El señor Gil Robles le contesta diciendo que la Comisión acepta las sugerencias propuestas por el orador y se conviene en establecer, según la importancia de la falta, sanciones a los diputados consistentes en suspensión de derechos durante una sesión; una semana o el resto del período parlamentario cuando se trate del empleo de armas u otros hechos de parecida violencia. Queda aprobado el artículo y se pasa al 94. El señor Maeztu, al ocuparse de la inviolabilidad de los diputados, manifiesta que en el Reglamento apenas si hace falta hablar de ello, toda vez que en la Constitución hay textos bastantes sobre el particular. No obstante—dice—hay que impedir que, como en las anteriores legislaturas, se abuse un día sí y otro no de las palabras canalla, asesino, ladrón, etcétera. Dice que conoce las ideas, la disciplina y la moral del socialismo, y por ello sabe que entre sus elementos y las derechas, hay diferencias fundamentales que obstaculizan la convivencia. Pide que a la entrada se cachee a los diputados y que salgan esposados del salón los diputados que injurien a otro. Sigue atacando a los socialistas, diciendo que éstos predicaban la revolución por todos los medios, considerando como buenos todos los procedimientos, el crimen, robo e incendio para lograrla. Dice que los diputados socialistas no lo son de la nación sino de una sola clase social. Así lo reconocen ellos y con estos argumentos hicieron la propaganda electoral. Termina retirando una enmienda que tenía presentada y el artículo queda aprobado. Se pasa al artículo 95. El señor Fernández Castillejo defiende varias enmiendas. Solicita que se arbitren los medios oportunos para...

El señor Alba abre la sesión de la Cámara a las cuatro y cuarto de la tarde, estando los escaños desiertos y las tribunas muy concurridas. En el banco azul, el ministro de Marina. Aprobada el acta, se reanuda el debate sobre el proyecto de nuevo Reglamento de la Cámara. Se pone a discusión el artículo 93 del dictamen. El señor Illanes, al defender la enmienda, se ocupa de los medios que se ocupan de los medios que se emplean en algunos Parlamentos extranjeros para evitar los incidentes, restablecer el orden cuando se perturba y asegurar la normalidad de los debates. Se lamenta de que sea necesario tratar en el reglamento de imponer sanciones a los diputados que maltratan de obra o palabra a sus compañeros, pero lo considera indispensable en vista de los espectáculos desarrollados en la Cámara últimamente. Pide que los castigos y sanciones que se impongan sean suaves y que, desde luego, no vayan en desdoro del prestigio parlamentario. El señor Gil Robles le contesta diciendo que la Comisión acepta las sugerencias propuestas por el orador y se conviene en establecer, según la importancia de la falta, sanciones a los diputados consistentes en suspensión de derechos durante una sesión; una semana o el resto del período parlamentario cuando se trate del empleo de armas u otros hechos de parecida violencia. Queda aprobado el artículo y se pasa al 94. El señor Maeztu, al ocuparse de la inviolabilidad de los diputados, manifiesta que en el Reglamento apenas si hace falta hablar de ello, toda vez que en la Constitución hay textos bastantes sobre el particular. No obstante—dice—hay que impedir que, como en las anteriores legislaturas, se abuse un día sí y otro no de las palabras canalla, asesino, ladrón, etcétera. Dice que conoce las ideas, la disciplina y la moral del socialismo, y por ello sabe que entre sus elementos y las derechas, hay diferencias fundamentales que obstaculizan la convivencia. Pide que a la entrada se cachee a los diputados y que salgan esposados del salón los diputados que injurien a otro. Sigue atacando a los socialistas, diciendo que éstos predicaban la revolución por todos los medios, considerando como buenos todos los procedimientos, el crimen, robo e incendio para lograrla. Dice que los diputados socialistas no lo son de la nación sino de una sola clase social. Así lo reconocen ellos y con estos argumentos hicieron la propaganda electoral. Termina retirando una enmienda que tenía presentada y el artículo queda aprobado. Se pasa al artículo 95. El señor Fernández Castillejo defiende varias enmiendas. Solicita que se arbitren los medios oportunos para...

El señor Alba abre la sesión de la Cámara a las cuatro y cuarto de la tarde, estando los escaños desiertos y las tribunas muy concurridas. En el banco azul, el ministro de Marina. Aprobada el acta, se reanuda el debate sobre el proyecto de nuevo Reglamento de la Cámara. Se pone a discusión el artículo 93 del dictamen. El señor Illanes, al defender la enmienda, se ocupa de los medios que se ocupan de los medios que se emplean en algunos Parlamentos extranjeros para evitar los incidentes, restablecer el orden cuando se perturba y asegurar la normalidad de los debates. Se lamenta de que sea necesario tratar en el reglamento de imponer sanciones a los diputados que maltratan de obra o palabra a sus compañeros, pero lo considera indispensable en vista de los espectáculos desarrollados en la Cámara últimamente. Pide que los castigos y sanciones que se impongan sean suaves y que, desde luego, no vayan en desdoro del prestigio parlamentario. El señor Gil Robles le contesta diciendo que la Comisión acepta las sugerencias propuestas por el orador y se conviene en establecer, según la importancia de la falta, sanciones a los diputados consistentes en suspensión de derechos durante una sesión; una semana o el resto del período parlamentario cuando se trate del empleo de armas u otros hechos de parecida violencia. Queda aprobado el artículo y se pasa al 94. El señor Maeztu, al ocuparse de la inviolabilidad de los diputados, manifiesta que en el Reglamento apenas si hace falta hablar de ello, toda vez que en la Constitución hay textos bastantes sobre el particular. No obstante—dice—hay que impedir que, como en las anteriores legislaturas, se abuse un día sí y otro no de las palabras canalla, asesino, ladrón, etcétera. Dice que conoce las ideas, la disciplina y la moral del socialismo, y por ello sabe que entre sus elementos y las derechas, hay diferencias fundamentales que obstaculizan la convivencia. Pide que a la entrada se cachee a los diputados y que salgan esposados del salón los diputados que injurien a otro. Sigue atacando a los socialistas, diciendo que éstos predicaban la revolución por todos los medios, considerando como buenos todos los procedimientos, el crimen, robo e incendio para lograrla. Dice que los diputados socialistas no lo son de la nación sino de una sola clase social. Así lo reconocen ellos y con estos argumentos hicieron la propaganda electoral. Termina retirando una enmienda que tenía presentada y el artículo queda aprobado. Se pasa al artículo 95. El señor Fernández Castillejo defiende varias enmiendas. Solicita que se arbitren los medios oportunos para...

El señor Alba abre la sesión de la Cámara a las cuatro y cuarto de la tarde, estando los escaños desiertos y las tribunas muy concurridas. En el banco azul, el ministro de Marina. Aprobada el acta, se reanuda el debate sobre el proyecto de nuevo Reglamento de la Cámara. Se pone a discusión el artículo 93 del dictamen. El señor Illanes, al defender la enmienda, se ocupa de los medios que se ocupan de los medios que se emplean en algunos Parlamentos extranjeros para evitar los incidentes, restablecer el orden cuando se perturba y asegurar la normalidad de los debates. Se lamenta de que sea necesario tratar en el reglamento de imponer sanciones a los diputados que maltratan de obra o palabra a sus compañeros, pero lo considera indispensable en vista de los espectáculos desarrollados en la Cámara últimamente. Pide que los castigos y sanciones que se impongan sean suaves y que, desde luego, no vayan en desdoro del prestigio parlamentario. El señor Gil Robles le contesta diciendo que la Comisión acepta las sugerencias propuestas por el orador y se conviene en establecer, según la importancia de la falta, sanciones a los diputados consistentes en suspensión de derechos durante una sesión; una semana o el resto del período parlamentario cuando se trate del empleo de armas u otros hechos de parecida violencia. Queda aprobado el artículo y se pasa al 94. El señor Maeztu, al ocuparse de la inviolabilidad de los diputados, manifiesta que en el Reglamento apenas si hace falta hablar de ello, toda vez que en la Constitución hay textos bastantes sobre el particular. No obstante—dice—hay que impedir que, como en las anteriores legislaturas, se abuse un día sí y otro no de las palabras canalla, asesino, ladrón, etcétera. Dice que conoce las ideas, la disciplina y la moral del socialismo, y por ello sabe que entre sus elementos y las derechas, hay diferencias fundamentales que obstaculizan la convivencia. Pide que a la entrada se cachee a los diputados y que salgan esposados del salón los diputados que injurien a otro. Sigue atacando a los socialistas, diciendo que éstos predicaban la revolución por todos los medios, considerando como buenos todos los procedimientos, el crimen, robo e incendio para lograrla. Dice que los diputados socialistas no lo son de la nación sino de una sola clase social. Así lo reconocen ellos y con estos argumentos hicieron la propaganda electoral. Termina retirando una enmienda que tenía presentada y el artículo queda aprobado. Se pasa al artículo 95. El señor Fernández Castillejo defiende varias enmiendas. Solicita que se arbitren los medios oportunos para...

El señor Alba abre la sesión de la Cámara a las cuatro y cuarto de la tarde, estando los escaños desiertos y las tribunas muy concurridas. En el banco azul, el ministro de Marina. Aprobada el acta, se reanuda el debate sobre el proyecto de nuevo Reglamento de la Cámara. Se pone a discusión el artículo 93 del dictamen. El señor Illanes, al defender la enmienda, se ocupa de los medios que se ocupan de los medios que se emplean en algunos Parlamentos extranjeros para evitar los incidentes, restablecer el orden cuando se perturba y asegurar la normalidad de los debates. Se lamenta de que sea necesario tratar en el reglamento de imponer sanciones a los diputados que maltratan de obra o palabra a sus compañeros, pero lo considera indispensable en vista de los espectáculos desarrollados en la Cámara últimamente. Pide que los castigos y sanciones que se impongan sean suaves y que, desde luego, no vayan en desdoro del prestigio parlamentario. El señor Gil Robles le contesta diciendo que la Comisión acepta las sugerencias propuestas por el orador y se conviene en establecer, según la importancia de la falta, sanciones a los diputados consistentes en suspensión de derechos durante una sesión; una semana o el resto del período parlamentario cuando se trate del empleo de armas u otros hechos de parecida violencia. Queda aprobado el artículo y se pasa al 94. El señor Maeztu, al ocuparse de la inviolabilidad de los diputados, manifiesta que en el Reglamento apenas si hace falta hablar de ello, toda vez que en la Constitución hay textos bastantes sobre el particular. No obstante—dice—hay que impedir que, como en las anteriores legislaturas, se abuse un día sí y otro no de las palabras canalla, asesino, ladrón, etcétera. Dice que conoce las ideas, la disciplina y la moral del socialismo, y por ello sabe que entre sus elementos y las derechas, hay diferencias fundamentales que obstaculizan la convivencia. Pide que a la entrada se cachee a los diputados y que salgan esposados del salón los diputados que injurien a otro. Sigue atacando a los socialistas, diciendo que éstos predicaban la revolución por todos los medios, considerando como buenos todos los procedimientos, el crimen, robo e incendio para lograrla. Dice que los diputados socialistas no lo son de la nación sino de una sola clase social. Así lo reconocen ellos y con estos argumentos hicieron la propaganda electoral. Termina retirando una enmienda que tenía presentada y el artículo queda aprobado. Se pasa al artículo 95. El señor Fernández Castillejo defiende varias enmiendas. Solicita que se arbitren los medios oportunos para...

El señor Alba abre la sesión de la Cámara a las cuatro y cuarto de la tarde, estando los escaños desiertos y las tribunas muy concurridas. En el banco azul, el ministro de Marina. Aprobada el acta, se reanuda el debate sobre el proyecto de nuevo Reglamento de la Cámara. Se pone a discusión el artículo 93 del dictamen. El señor Illanes, al defender la enmienda, se ocupa de los medios que se ocupan de los medios que se emplean en algunos Parlamentos extranjeros para evitar los incidentes, restablecer el orden cuando se perturba y asegurar la normalidad de los debates. Se lamenta de que sea necesario tratar en el reglamento de imponer sanciones a los diputados que maltratan de obra o palabra a sus compañeros, pero lo considera indispensable en vista de los espectáculos desarrollados en la Cámara últimamente. Pide que los castigos y sanciones que se impongan sean suaves y que, desde luego, no vayan en desdoro del prestigio parlamentario. El señor Gil Robles le contesta diciendo que la Comisión acepta las sugerencias propuestas por el orador y se conviene en establecer, según la importancia de la falta, sanciones a los diputados consistentes en suspensión de derechos durante una sesión; una semana o el resto del período parlamentario cuando se trate del empleo de armas u otros hechos de parecida violencia. Queda aprobado el artículo y se pasa al 94. El señor Maeztu, al ocuparse de la inviolabilidad de los diputados, manifiesta que en el Reglamento apenas si hace falta hablar de ello, toda vez que en la Constitución hay textos bastantes sobre el particular. No obstante—dice—hay que impedir que, como en las anteriores legislaturas, se abuse un día sí y otro no de las palabras canalla, asesino, ladrón, etcétera. Dice que conoce las ideas, la disciplina y la moral del socialismo, y por ello sabe que entre sus elementos y las derechas, hay diferencias fundamentales que obstaculizan la convivencia. Pide que a la entrada se cachee a los diputados y que salgan esposados del salón los diputados que injurien a otro. Sigue atacando a los socialistas, diciendo que éstos predicaban la revolución por todos los medios, considerando como buenos todos los procedimientos, el crimen, robo e incendio para lograrla. Dice que los diputados socialistas no lo son de la nación sino de una sola clase social. Así lo reconocen ellos y con estos argumentos hicieron la propaganda electoral. Termina retirando una enmienda que tenía presentada y el artículo queda aprobado. Se pasa al artículo 95. El señor Fernández Castillejo defiende varias enmiendas. Solicita que se arbitren los medios oportunos para...

El señor Alba abre la sesión de la Cámara a las cuatro y cuarto de la tarde, estando los escaños desiertos y las tribunas muy concurridas. En el banco azul, el ministro de Marina. Aprobada el acta, se reanuda el debate sobre el proyecto de nuevo Reglamento de la Cámara. Se pone a discusión el artículo 93 del dictamen. El señor Illanes, al defender la enmienda, se ocupa de los medios que se ocupan de los medios que se emplean en algunos Parlamentos extranjeros para evitar los incidentes, restablecer el orden cuando se perturba y asegurar la normalidad de los debates. Se lamenta de que sea necesario tratar en el reglamento de imponer sanciones a los diputados que maltratan de obra o palabra a sus compañeros, pero lo considera indispensable en vista de los espectáculos desarrollados en la Cámara últimamente. Pide que los castigos y sanciones que se impongan sean suaves y que, desde luego, no vayan en desdoro del prestigio parlamentario. El señor Gil Robles le contesta diciendo que la Comisión acepta las sugerencias propuestas por el orador y se conviene en establecer, según la importancia de la falta, sanciones a los diputados consistentes en suspensión de derechos durante una sesión; una semana o el resto del período parlamentario cuando se trate del empleo de armas u otros hechos de parecida violencia. Queda aprobado el artículo y se pasa al 94. El señor Maeztu, al ocuparse de la inviolabilidad de los diputados, manifiesta que en el Reglamento apenas si hace falta hablar de ello, toda vez que en la Constitución hay textos bastantes sobre el particular. No obstante—dice—hay que impedir que, como en las anteriores legislaturas, se abuse un día sí y otro no de las palabras canalla, asesino, ladrón, etcétera. Dice que conoce las ideas, la disciplina y la moral del socialismo, y por ello sabe que entre sus elementos y las derechas, hay diferencias fundamentales que obstaculizan la convivencia. Pide que a la entrada se cachee a los diputados y que salgan esposados del salón los diputados que injurien a otro. Sigue atacando a los socialistas, diciendo que éstos predicaban la revolución por todos los medios, considerando como buenos todos los procedimientos, el crimen, robo e incendio para lograrla. Dice que los diputados socialistas no lo son de la nación sino de una sola clase social. Así lo reconocen ellos y con estos argumentos hicieron la propaganda electoral. Termina retirando una enmienda que tenía presentada y el artículo queda aprobado. Se pasa al artículo 95. El señor Fernández Castillejo defiende varias enmiendas. Solicita que se arbitren los medios oportunos para...

El señor Alba abre la sesión de la Cámara a las cuatro y cuarto de la tarde, estando los escaños desiertos y las tribunas muy concurridas. En el banco azul, el ministro de Marina. Aprobada el acta, se reanuda el debate sobre el proyecto de nuevo Reglamento de la Cámara. Se pone a discusión el artículo 93 del dictamen. El señor Illanes, al defender la enmienda, se ocupa de los medios que se ocupan de los medios que se emplean en algunos Parlamentos extranjeros para evitar los incidentes, restablecer el orden cuando se perturba y asegurar la normalidad de los debates. Se lamenta de que sea necesario tratar en el reglamento de imponer sanciones a los diputados que maltratan de obra o palabra a sus compañeros, pero lo considera indispensable en vista de los espectáculos desarrollados en la Cámara últimamente. Pide que los castigos y sanciones que se impongan sean suaves y que, desde luego, no vayan en desdoro del prestigio parlamentario. El señor Gil Robles le contesta diciendo que la Comisión acepta las sugerencias propuestas por el orador y se conviene en establecer, según la importancia de la falta, sanciones a los diputados consistentes en suspensión de derechos durante una sesión; una semana o el resto del período parlamentario cuando se trate del empleo de armas u otros hechos de parecida violencia. Queda aprobado el artículo y se pasa al 94. El señor Maeztu, al ocuparse de la inviolabilidad de los diputados, manifiesta que en el Reglamento apenas si hace falta hablar de ello, toda vez que en la Constitución hay textos bastantes sobre el particular. No obstante—dice—hay que impedir que, como en las anteriores legislaturas, se abuse un día sí y otro no de las palabras canalla, asesino, ladrón, etcétera. Dice que conoce las ideas, la disciplina y la moral del socialismo, y por ello sabe que entre sus elementos y las derechas, hay diferencias fundamentales que obstaculizan la convivencia. Pide que a la entrada se cachee a los diputados y que salgan esposados del salón los diputados que injurien a otro. Sigue atacando a los socialistas, diciendo que éstos predicaban la revolución por todos los medios, considerando como buenos todos los procedimientos, el crimen, robo e incendio para lograrla. Dice que los diputados socialistas no lo son de la nación sino de una sola clase social. Así lo reconocen ellos y con estos argumentos hicieron la propaganda electoral. Termina retirando una enmienda que tenía presentada y el artículo queda aprobado. Se pasa al artículo 95. El señor Fernández Castillejo defiende varias enmiendas. Solicita que se arbitren los medios oportunos para...

El señor Alba abre la sesión de la Cámara a las cuatro y cuarto de la tarde, estando los escaños desiertos y las tribunas muy concurridas. En el banco azul, el ministro de Marina. Aprobada el acta, se reanuda el debate sobre el proyecto de nuevo Reglamento de la Cámara. Se pone a discusión el artículo 93 del dictamen. El señor Illanes, al defender la enmienda, se ocupa de los medios que se ocupan de los medios que se emplean en algunos Parlamentos extranjeros para evitar los incidentes, restablecer el orden cuando se perturba y asegurar la normalidad de los debates. Se lamenta de que sea necesario tratar en el reglamento de imponer sanciones a los diputados que maltratan de obra o palabra a sus compañeros, pero lo considera indispensable en vista de los espectáculos desarrollados en la Cámara últimamente. Pide que los castigos y sanciones que se impongan sean suaves y que, desde luego, no vayan en desdoro del prestigio parlamentario. El señor Gil Robles le contesta diciendo que la Comisión acepta las sugerencias propuestas por el orador y se conviene en establecer, según la importancia de la falta, sanciones a los diputados consistentes en suspensión de derechos durante una sesión; una semana o el resto del período parlamentario cuando se trate del empleo de armas u otros hechos de parecida violencia. Queda aprobado el artículo y se pasa al 94. El señor Maeztu, al ocuparse de la inviolabilidad de los diputados, manifiesta que en el Reglamento apenas si hace falta hablar de ello, toda vez que en la Constitución hay textos bastantes sobre el particular. No obstante—dice—hay que impedir que, como en las anteriores legislaturas, se abuse un día sí y otro no de las palabras canalla, asesino, ladrón, etcétera. Dice que conoce las ideas, la disciplina y la moral del socialismo, y por ello sabe que entre sus elementos y las derechas, hay diferencias fundamentales que obstaculizan la convivencia. Pide que a la entrada se cachee a los diputados y que salgan esposados del salón los diputados que injurien a otro. Sigue atacando a los socialistas, diciendo que éstos predicaban la revolución por todos los medios, considerando como buenos todos los procedimientos, el crimen, robo e incendio para lograrla. Dice que los diputados socialistas no lo son de la nación sino de una sola clase social. Así lo reconocen ellos y con estos argumentos hicieron la propaganda electoral. Termina retirando una enmienda que tenía presentada y el artículo queda aprobado. Se pasa al artículo 95. El señor Fernández Castillejo defiende varias enmiendas. Solicita que se arbitren los medios oportunos para...

El señor Alba abre la sesión de la Cámara a las cuatro y cuarto de la tarde, estando los escaños desiertos y las tribunas muy concurridas. En el banco azul, el ministro de Marina. Aprobada el acta, se reanuda el debate sobre el proyecto de nuevo Reglamento de la Cámara. Se pone a discusión el artículo 93 del dictamen. El señor Illanes, al defender la enmienda, se ocupa de los medios que se ocupan de los medios que se emplean en algunos Parlamentos extranjeros para evitar los incidentes, restablecer el orden cuando se perturba y asegurar la normalidad de los debates

unos transeúntes persiguieron al conductor, y este intentó disparar con su pistola, que se encasquilló. El conductor fué detenido, recuperándose al momento.

**EMPLEADOS DESPEDIDOS**  
—La Constructora Naval por el trabajo despidió a 27 auxiliares de oficina.

—Los despedidos se entrevistaron con el Director de la Compañía para resolver este conflicto.

**Una información sensacional**

**IRLANDA, BASE DE AVIACION ALEMANA?**  
Madrid 16 (11 n.)  
París.—Por noticias particulares recibidas de Londres por el periódico "Le Matin", se sabe que el general Mougas, que fué miembro de la delegación inglesa que asistió a la firma del Tratado de paz de Versalles en 1919, y que en la actualidad es profesor de Derecho internacional de la Universidad de Londres, ha hecho allí interesantes revelaciones.

Según esas noticias, el mencionado general ha declarado que en la actualidad ocurren cosas muy extrañas en Irlanda, donde vapores alemanes desembarcan en el mayor secreto grandes cargamentos, cuyos bultos tienen la forma de objetos largos.

¿Qué contienen estos bultos?  
No me extrañaría—ha dicho el general—que nos diéramos cuenta repentinamente de que el Estado libre de Irlanda, ha sido puesto a disposición de Alemania como base de aviación, para el caso de un conflicto con Inglaterra.

**Las declaraciones de Laval**

**COMENTARIOS DE LA PRENSA**  
Madrid 16 (11 n.)  
París.—Todos los periódicos comentan, aprobándolas, las declaraciones del señor Laval ante la comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara.

Todos los periódicos subrayan la firmeza, la moderación, la sangre fría del señor Laval al exponer sus puntos de vista sobre la política exterior, enteramente aprobada por el Consejo de ministros y la Comisión extranjera de la Cámara.

"Le Petit Parisien" dice: El señor Laval vigilará con firmeza para que el plebiscito del Sarre guarde plenamente su aspecto internacional. Si Francia se viese obligada a actuar en el Sarre, lo haría como mandataria de la Sociedad de Naciones para la aplicación estricta de las decisiones del Consejo de la S. D. N.

El mismo periódico, hablando de la salida para Ginebra del presidente del Consejo de ministros yugoeslavo, señor Jovitch, dice: El Gobierno yugoeslavo depositará en Ginebra la memoria fijando las responsabilidades de las autoridades húngaras por el atentado de Marsella. La Pequeña Entente, de acuerdo con el grupo de la Entente Balcánica, está decidida a pedir la intervención del Consejo de la S. D. N.

Según el periódico "L'Oeuvre", el acta de Yugo-slavia sobre las responsabilidades de Hungría será remitida el martes acompañada de notas de los Gobiernos rumano y checo, compartiendo los puntos de vista de Yugo-slavia.

**Noticias de París**

**LA NEUTRALIZAR LA OPINION EXTREMISTA**  
Madrid 16 (11 n.)  
París.—La oposición extremista de la Cámara pedirá sistemáticamente que se discuta el presupuesto, que el actual capítulo vuelva a la Comisión prolongaría mucho los debates.

Para prevenir esta actitud obstructiva, la Cámara ha votado una ley que prohíbe que ningún capítulo sea discutido en la Comisión o en el Gobierno o la Comisión.

El nuevo proyecto de ley del Presidente de la Cámara, M. Doumergue, dijo sonriendo que no se trata de una enmienda del reglamento, sino de una pequeña reforma. La Cámara adoptó el proyecto sin discusión.

**OPINIONES DE LOS PARTIDOS MARXISTAS**  
—El Comité ejecutivo de la Internacional ha proseguido el estudio de una eventual colaboración socialista comunista para una acción con objeto preciso y limitado.

Los numerosos delegados de la Internacional obrero-socialista, se declararon de acuerdo acerca de una resolución que colabora al de la acción de la Internacional de Mosú, pero con varias condiciones, especialmente la de que se respete la completa libertad de acción.

Es posible que en definitiva la Internacional prefiera a un acuerdo generalizado, una solución que se llegue a un acuerdo, cuando lo sea oportuno.

**Extranjero**

**DE LA OCUPACION DE SHANGHAI POR LAS FUERZAS JAPONESAS**  
Madrid 16 (11 n.)  
Marsella.—El corresponsal de un periódico francés en Shanghai, anuncia que numerosos objetos de arte de gran valor desaparecieron del museo del Palacio de Pekín cuando se trasladaron a otro lugar para evitar su destrucción por las fuerzas japonesas.

Se calcula que estas obras representan un valor de 50 millones de dólares.

La policía busca activamente al director y secretario del Museo en aquella fecha.

**TRES PENAS DE MUERTE**  
Viena.—El Tribunal de Casación de Slazburg ha condenado a muerte a tres terroristas nacional socialistas por tenencia ilegal de explosivos y preparación de atentados con dinamita.

**LOS EMPRESTITOS ANTERIORES A LA GUERRA**  
Sofía.—Bulgaria no ha aceptado efectuar el traspaso de vencimientos de los empréstitos hechos antes de la guerra.

En primer lugar declaró que el Gobierno pide el establecimiento de un nuevo porcentaje adaptado a la situación financiera de Bulgaria. No obstante, se cree que el Gobierno pagará el diez por ciento de las divisas, lo restante será pagado cuando llegue la Comisión financiera de la S. D. N.

**LA REBELION EN MEJICO**  
Méjico.—Unos 260 rebeldes del Estado de Morelos, que hacía varias semanas que hostilizaban a las fuerzas leales, se han rendido por falta de municiones.

**LOS PESCADORES DESAPARECIDOS EN LAS COSTAS DE COREA**  
Londres.—Comunican de Seul, capital de la Corea, a la agencia Reuter, que de los mil cuatrocientos pescadores que fueron sorprendidos por una tempestad a lo largo de Kankyo, el viernes último, y de los que no se te-

**Las relaciones franco-italianas**

**PROBLEMAS DE LA EUROPA CENTRAL**  
Madrid 16 (11 n.)  
París.—Se insiste, aun, por parte de la prensa, en las negociaciones que se van a cabo para llegar a una Franja europea entre Italia y Francia.

El periódico "L'Oeuvre" cree que el propio presidente del Consejo de Ministros, señor Flandin, viajará a Roma al señor Laval si las circunstancias lo permiten.

Aludiendo los detalles del acercamiento franco-italiano, el periódico "Le Matin" dice que el camino para llegar a una comprensión es aun largo por muchos problemas.

En lo que se refiere a los problemas de Europa Central, el periódico añade que las negociaciones franco-italianas han sido hasta ahora decepcionantes y que, desde el atentado de Marsella, Italia se mantiene en una actitud de expectación.

El general Castelnau, en el mismo periódico "Le Matin", se pregunta si el Gobierno francés se halla en disposición de repeler una agresión del ejército alemán con las realizaciones efectivas más allá del Rin. El general Castelnau responde negativamente, insistiendo cerca del Gobierno para que más tarde adopte las medidas que son necesarias ante la grave situación y el rearmamento alemán.

El periódico "Le Matin" hace men-

ción de la fuerte alza de valores que ayer se registró en las Bolsas y que ha sido causada por los compradores extranjeros, especialmente británicos, que sostuvieron el alza.

**Una información sensacional**

**IRLANDA, BASE DE AVIACION ALEMANA?**  
Madrid 16 (11 n.)

París.—Por noticias particulares recibidas de Londres por el periódico "Le Matin", se sabe que el general Mougas, que fué miembro de la delegación inglesa que asistió a la firma del Tratado de paz de Versalles en 1919, y que en la actualidad es profesor de Derecho internacional de la Universidad de Londres, ha hecho allí interesantes revelaciones.

Según esas noticias, el mencionado general ha declarado que en la actualidad ocurren cosas muy extrañas en Irlanda, donde vapores alemanes desembarcan en el mayor secreto grandes cargamentos, cuyos bultos tienen la forma de objetos largos.

¿Qué contienen estos bultos?  
No me extrañaría—ha dicho el general—que nos diéramos cuenta repentinamente de que el Estado libre de Irlanda, ha sido puesto a disposición de Alemania como base de aviación, para el caso de un conflicto con Inglaterra.

**Las declaraciones de Laval**

**COMENTARIOS DE LA PRENSA**  
Madrid 16 (11 n.)  
París.—Todos los periódicos comentan, aprobándolas, las declaraciones del señor Laval ante la comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara.

Todos los periódicos subrayan la firmeza, la moderación, la sangre fría del señor Laval al exponer sus puntos de vista sobre la política exterior, enteramente aprobada por el Consejo de ministros y la Comisión extranjera de la Cámara.

"Le Petit Parisien" dice: El señor Laval vigilará con firmeza para que el plebiscito del Sarre guarde plenamente su aspecto internacional. Si Francia se viese obligada a actuar en el Sarre, lo haría como mandataria de la Sociedad de Naciones para la aplicación estricta de las decisiones del Consejo de la S. D. N.

El mismo periódico, hablando de la salida para Ginebra del presidente del Consejo de ministros yugoeslavo, señor Jovitch, dice: El Gobierno yugoeslavo depositará en Ginebra la memoria fijando las responsabilidades de las autoridades húngaras por el atentado de Marsella. La Pequeña Entente, de acuerdo con el grupo de la Entente Balcánica, está decidida a pedir la intervención del Consejo de la S. D. N.

Según el periódico "L'Oeuvre", el acta de Yugo-slavia sobre las responsabilidades de Hungría será remitida el martes acompañada de notas de los Gobiernos rumano y checo, compartiendo los puntos de vista de Yugo-slavia.

**Noticias de París**

**LA NEUTRALIZAR LA OPINION EXTREMISTA**  
Madrid 16 (11 n.)  
París.—La oposición extremista de la Cámara pedirá sistemáticamente que se discuta el presupuesto, que el actual capítulo vuelva a la Comisión prolongaría mucho los debates.

Para prevenir esta actitud obstructiva, la Cámara ha votado una ley que prohíbe que ningún capítulo sea discutido en la Comisión o en el Gobierno o la Comisión.

El nuevo proyecto de ley del Presidente de la Cámara, M. Doumergue, dijo sonriendo que no se trata de una enmienda del reglamento, sino de una pequeña reforma. La Cámara adoptó el proyecto sin discusión.

**OPINIONES DE LOS PARTIDOS MARXISTAS**  
—El Comité ejecutivo de la Internacional ha proseguido el estudio de una eventual colaboración socialista comunista para una acción con objeto preciso y limitado.

Los numerosos delegados de la Internacional obrero-socialista, se declararon de acuerdo acerca de una resolución que colabora al de la acción de la Internacional de Mosú, pero con varias condiciones, especialmente la de que se respete la completa libertad de acción.

Es posible que en definitiva la Internacional prefiera a un acuerdo generalizado, una solución que se llegue a un acuerdo, cuando lo sea oportuno.

**Extranjero**

**DE LA OCUPACION DE SHANGHAI POR LAS FUERZAS JAPONESAS**  
Madrid 16 (11 n.)  
Marsella.—El corresponsal de un periódico francés en Shanghai, anuncia que numerosos objetos de arte de gran valor desaparecieron del museo del Palacio de Pekín cuando se trasladaron a otro lugar para evitar su destrucción por las fuerzas japonesas.

Se calcula que estas obras representan un valor de 50 millones de dólares.

La policía busca activamente al director y secretario del Museo en aquella fecha.

**TRES PENAS DE MUERTE**  
Viena.—El Tribunal de Casación de Slazburg ha condenado a muerte a tres terroristas nacional socialistas por tenencia ilegal de explosivos y preparación de atentados con dinamita.

**LOS EMPRESTITOS ANTERIORES A LA GUERRA**  
Sofía.—Bulgaria no ha aceptado efectuar el traspaso de vencimientos de los empréstitos hechos antes de la guerra.

En primer lugar declaró que el Gobierno pide el establecimiento de un nuevo porcentaje adaptado a la situación financiera de Bulgaria. No obstante, se cree que el Gobierno pagará el diez por ciento de las divisas, lo restante será pagado cuando llegue la Comisión financiera de la S. D. N.

**LA REBELION EN MEJICO**  
Méjico.—Unos 260 rebeldes del Estado de Morelos, que hacía varias semanas que hostilizaban a las fuerzas leales, se han rendido por falta de municiones.

**LOS PESCADORES DESAPARECIDOS EN LAS COSTAS DE COREA**  
Londres.—Comunican de Seul, capital de la Corea, a la agencia Reuter, que de los mil cuatrocientos pescadores que fueron sorprendidos por una tempestad a lo largo de Kankyo, el viernes último, y de los que no se te-

**Las relaciones franco-italianas**

**PROBLEMAS DE LA EUROPA CENTRAL**  
Madrid 16 (11 n.)  
París.—Se insiste, aun, por parte de la prensa, en las negociaciones que se van a cabo para llegar a una Franja europea entre Italia y Francia.

El periódico "L'Oeuvre" cree que el propio presidente del Consejo de Ministros, señor Flandin, viajará a Roma al señor Laval si las circunstancias lo permiten.

Aludiendo los detalles del acercamiento franco-italiano, el periódico "Le Matin" dice que el camino para llegar a una comprensión es aun largo por muchos problemas.

En lo que se refiere a los problemas de Europa Central, el periódico añade que las negociaciones franco-italianas han sido hasta ahora decepcionantes y que, desde el atentado de Marsella, Italia se mantiene en una actitud de expectación.

El general Castelnau, en el mismo periódico "Le Matin", se pregunta si el Gobierno francés se halla en disposición de repeler una agresión del ejército alemán con las realizaciones efectivas más allá del Rin. El general Castelnau responde negativamente, insistiendo cerca del Gobierno para que más tarde adopte las medidas que son necesarias ante la grave situación y el rearmamento alemán.

El periódico "Le Matin" hace men-

nía noticias, sólo han desaparecido treinta y cuatro.

Los otros han podido salvarse todos.

**LA CRISIS BELGA**  
Madrid 16 (11 n.)  
Bruselas.—Tennis ha aceptado la misión de formar Gobierno.

**UNA REUNION NAZI ACCIDENTADA**  
Nantes.—Noticias de Berlín aseguran que la reunión de veteranos nazis celebrada en Berlín bajo la presidencia del ministro Goebels transcurrió entre acaloradas discusiones y constantes interrupciones de los obreros parados que protestaban de la situación en que se encuentran.

**Ultimos Telegramas**

**EMISION DE OBLIGACIONES**  
Madrid 17 (11 m.)  
Parece que el Banco de España, de acuerdo con el Ministro de Hacienda, ha fijado el día 27 del actual para la emisión de 300 millones de pesetas, en obligaciones del Tesoro.

**ASAMBLEA DE DIPUTACIONES PROVINCIALES**  
La Diputación de Madrid ha convocado para el día 21 del actual a una de las cuales, la Comisión pariamen. Diputaciones provinciales de España para tratar de los anteproyectos de Leyes municipal y provincial acerca de las cuales, la Comisión parlamentaria de Gobernación ha abierto una Asamblea de Presidentes de todas las información pública que terminó el día 25.

**LA SUSCRIPCION PARA LA FUERZA PUBLICA**  
El Ayuntamiento de Madrid ha acordado contribuir con 50.000 ptas. para la suscripción para la fuerza pública y otras 50.000 ptas. para la reparación de los daños de la revolución de Asturias.

**LA JORNADA DE 44 HORAS**  
El primero de diciembre termina el régimen provisional de la jornada de 44 horas en el ramo de metalurgia de Madrid.

El ensayo ha demostrado que no ha servido para disminuir el paro.

En su consecuencia tendrá que resolverse si se mantiene definitivamente o se vuelve a la de 48 horas semanales.

**EL CARDENAL GASPARRI ENFERMO**  
Noticias de Roma dan cuenta de encontrarse gravemente enfermo de una afección pulmonar el Cardenal Gasparri. Complica la enfermedad la edad avanzada del paciente.

**REGRESO DE GARCIA SANCHIZ**  
Santander.—En el vapor «Cuba» ha regresado de centro América el señor García Sanchiz, esposa e hijo.

Regresa satisfechísimo de la labor española que ha realizado allí.

En automóvil marchó a Madrid.

**PARA LOS HUERFANOS DE ASTURIAS.—LA SELECCION NACIONAL**  
El partido que el jueves se jugó era a beneficio de los huérfanos de Asturias. Fué jugado entre una selección nacional y otra castelana. Se recaudaron 25.000 pesetas. Deducidos los impuestos y gastos serán entregadas 15 mil ptas. para los huérfanos.

El seleccionador nacional que asistió al partido está satisfecho de la prueba, y dijo que se puede formar una buena selección para Francia, que será a base de elementos del Madrid, Barcelona, Atlético de Madrid y Atlético de Bilbao, sin perder de vista a otros equipos tales como el Osasuna, el Levante y el Hércules.

Se propone organizar dos partidos más de entrenamiento. Uno contra el

Goebels les contestó que para aspirar a ciertos puestos precisaban determinados conocimientos.

Entonces le contestaron porque no les enseñaron algo más que la instrucción militar.

**NARANJAS CON EL RETRATO DE HITLER**  
Londres.—Han llegado a este mercado 40.000 naranjas envueltas con un papel que lleva el retrato de Hitler.

Los clientes se han negado a comprar las naranjas.

Parece que son procedentes de España y que estaban destinadas al mercado de Berlín, habiéndose enviado a Londres por equivocación.

**La «Gaceta»**

Madrid 17 (2 t.)  
En la "Gaceta" de hoy se publican las siguientes disposiciones:

Ley autorizando al Ayuntamiento de Sevilla para contratar una operación de préstamo de 40 millones de pesetas al interés del cinco por ciento, amortizable en quince años, con instituciones de Previsión y Ahorro.

Concediendo al Comandante de Artillería don Antonio Ramírez de Arrellano, autor del cañón de Infantería la Cruz de segunda, del Mérito Militar Blanca pensionada, con el veinte por ciento de su sueldo.

Publica las dimisiones de los Ministros de Estado señor Samper y de la Guerra señor Hidalgo, encargando al señor Rocha del Ministerio de Estado.

Disponiendo cesen en el mando de la octava división orgánica, al general de la Guerra don Pedro de la Cerda; del cargo de Jefe Superior de las fuerzas militares de Maruecos al general de División señor Gómez Morato; y del mando de la cuarta brigada de Infantería al brigadier don Juan Urbano Palma.

Disponiendo pase a la segunda reserva el brigadier don Isidro Bilbao.

Promoviendo al cargo de vicealmirante, el contralmirante don Angel Ruiz Riboleado.

Promoviendo a contralmirante al capitán de navío don Guillermo Díez Arcas.

Disponiendo que el licenciamiento de las tropas del primer llamamiento del cupo de filas, de la península, se efectúe del 20 al 25 y del del cupo de África y destacamento del Sahara, des del día 26.

Reconociendo carácter oficial al servicio de identificación dependiente de la Dirección General de Seguridad.

Convocando a concurso, entre Ingenieros civiles, para las vacantes de Ingeniero primero y segundo del parque móvil de la Dirección General de Seguridad.

Disponiendo que las facultades correctivas atribuidas a los Gobernadores por la Ley de 28 de julio de 1933 para la conservación de orden público, se confieran en Madrid, al Director General de Seguridad.

**Noticias de Asturias**

Madrid, 17 (2 t.)  
Oviedo.—El Comandante Doval ha entregado al Banco de España 30.000 pesetas procedentes del robo cometido cuando la revolución.

A uno de los billetes devueltos, de mil pesetas, le falta un trozo, que fué encontrado en el Banco junto con otros trozos.

Guárdase reserva sobre el individuo que tenía este dinero.

—Ayer fueron recogidas 300 armas de todas clases incluso 17 fusiles ametralladoras.

En el depósito de armas la benemérita ingresó ayer 1032, procedentes de los registros de estos últimos días.

**HOMENAJE A LAS FUERZAS DE ASTURIAS**  
Oviedo.—El miércoles se tributará un homenaje a las fuerzas defensoras y libertadoras de Oviedo.

El Ayuntamiento ha declarado festivo dicho día.

El lunes llegará el General López Ochoa para asistir al homenaje.

En el desfile irán a la cabeza los heridos.

Se darán ranchos extraordinarios y se repartirán donativos a las fuerzas, a los heridos y a las familias de los militares muertos.

**Después de la revolución**

**BARCO PARA LOS PRESOS**  
Madrid 17 (12'30 t.)  
Santander.—Procedente de Bilbao ha llegado el vapor "Arantizaro Mendí", destinado a prisión flotante en sustitución del "Alfonso Pérez", donde hay más de 500 detenidos, por el pasado movimiento.

**REGRESA EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA**  
Procedente de Asturias llegó el Sub secretario de Hacienda. Encontró cerrado el puerto de Pajares por la nieve, y tuvo que regresar a Madrid por Santander.

Dijo que traía una tristísima impresión de Oviedo. Los daños son mayores que los calculados.

La recaudación del Estado disminuirá varios cientos de miles de pesetas.

**Comentarios al debate y a la crisis**

Madrid, 17 (11 m.)  
Los comentarios sobre el debate de ayer coinciden en que los señores Maura y Martínez Barrio nada nuevo dijeron en sus discursos, como era de esperar, pero dejaron sin aclarar ni explicar sus notas rompiendo con la Constitución y con la República en el momento de estallar la revolución.

En sus discursos, dicen, estuvieron hábiles y serenos; no pudieron defenderse en esos puntos que son indefendibles pero manifestaron un deseo de convivencia que no les cerró el señor Gil Robles, aunque les rebatió acertadamente.

Seguramente en sucesivas intervenciones se les obligará a hablar concretamente sobre aquellas notas y su situación dentro de los órganos de la República con los cuales rompieron voluntariamente toda relación.

Para la próxima sesión tienen pedida la palabra Melquiades Alvarez, Royo Villanova y Rodríguez Pérez, este último de la Unión Republicana.

Los comentarios sobre la solución dada a la crisis consideran por unanimidad que la solución es transitoria y que la definitiva está en llevar a la realidad el proyecto de creación del Ministerio de Defensa Nacional fusionando los de Guerra y Marina.

Parece indicar ese propósito el que Rocha sea titular de la cartera de Estado desempeñando interinamente la de Marina.

**CAFÉ SUIZO**

**MAÑANA**  
Inauguración de la Gran Temporada de Conciertos, por la aplaudida Orquestina Red Star Band.

**LUNES 19**  
Presentación del notable Sexteto «Suizo» dirigido por el señor J. Portas.

Todos los días de 2 a 4 tarde

**DODGE**

**el camion que siempre dura**



**Concesionario:**  
**BARTOLOMÉ PAYERAS FERRER**  
REINA ESCARRAMUNDA, 20 - PALMA - TELEFONO 29-19

Goebels les contestó que para aspirar a ciertos puestos precisaban determinados conocimientos.

Entonces le contestaron porque no les enseñaron algo más que la instrucción militar.

**NARANJAS CON EL RETRATO DE HITLER**  
Londres.—Han llegado a este mercado 40.000 naranjas envueltas con un papel que lleva el retrato de Hitler.

Los clientes se han negado a comprar las naranjas.

Parece que son procedentes de España y que estaban destinadas al mercado de Berlín, habiéndose enviado a Londres por equivocación.

**Ultimos Telegramas**

**EMISION DE OBLIGACIONES**  
Madrid 17 (11 m.)  
Parece que el Banco de España, de acuerdo con el Ministro de Hacienda, ha fijado el día 27 del actual para la emisión de 300 millones de pesetas, en obligaciones del Tesoro.

**ASAMBLEA DE DIPUTACIONES PROVINCIALES**  
La Diputación de Madrid ha convocado para el día 21 del actual a una de las cuales, la Comisión pariamen. Diputaciones provinciales de España para tratar de los anteproyectos de Leyes municipal y provincial acerca de las cuales, la Comisión parlamentaria de Gobernación ha abierto una Asamblea de Presidentes de todas las información pública que terminó el día 25.

**LA SUSCRIPCION PARA LA FUERZA PUBLICA**  
El Ayuntamiento de Madrid ha acordado contribuir con 50.000 ptas. para la suscripción para la fuerza pública y otras 50.000 ptas. para la reparación de los daños de la revolución de Asturias.

**LA JORNADA DE 44 HORAS**  
El primero de diciembre termina el régimen provisional de la jornada de 44 horas en el ramo de metalurgia de Madrid.

El ensayo ha demostrado que no ha servido para disminuir el paro.

En su consecuencia tendrá que resolverse si se mantiene definitivamente o se vuelve a la de 48 horas semanales.

**EL CARDENAL GASPARRI ENFERMO**  
Noticias de Roma dan cuenta de encontrarse gravemente enfermo de una afección pulmonar el Cardenal Gasparri. Complica la enfermedad la edad avanzada del paciente.

**REGRESO DE GARCIA SANCHIZ**  
Santander.—En el vapor «Cuba» ha regresado de centro América el señor García Sanchiz, esposa e hijo.

Regresa satisfechísimo de la labor española que ha realizado allí.

En automóvil marchó a Madrid.

**PARA LOS HUERFANOS DE ASTURIAS.—LA SELECCION NACIONAL**  
El partido que el jueves se jugó era a beneficio de los huérfanos de Asturias. Fué jugado entre una selección nacional y otra castelana. Se recaudaron 25.000 pesetas. Deducidos los impuestos y gastos serán entregadas 15 mil ptas. para los huérfanos.

El seleccionador nacional que asistió al partido está satisfecho de la prueba, y dijo que se puede formar una buena selección para Francia, que será a base de elementos del Madrid, Barcelona, Atlético de Madrid y Atlético de Bilbao, sin perder de vista a otros equipos tales como el Osasuna, el Levante y el Hércules.

Se propone organizar dos partidos más de entrenamiento. Uno contra el

Goebels les contestó que para aspirar a ciertos puestos precisaban determinados conocimientos.

Entonces le contestaron porque no les enseñaron algo más que la instrucción militar.

**NARANJAS CON EL RETRATO DE HITLER**  
Londres.—Han llegado a este mercado 40.000 naranjas envueltas con un papel que lleva el retrato de Hitler.

Los clientes se han negado a comprar las naranjas.

Parece que son procedentes de España y que estaban destinadas al mercado de Berlín, habiéndose enviado a Londres por equivocación.

**La «Gaceta»**

Madrid 17 (2 t.)  
En la "Gaceta" de hoy se publican las siguientes disposiciones:

Ley autorizando al Ayuntamiento de Sevilla para contratar una operación de préstamo de 40 millones de pesetas al interés del cinco por ciento, amortizable en quince años, con instituciones de Previsión y Ahorro.

Concediendo al Comandante de Artillería don Antonio Ramírez de Arrellano, autor del cañón de Infantería la Cruz de segunda, del Mérito Militar Blanca pensionada, con el veinte por ciento de su sueldo.

Publica las dimisiones de los Ministros de Estado señor Samper y de la Guerra señor Hidalgo, encargando al señor Rocha del Ministerio de Estado.

Disponiendo cesen en el mando de la octava división orgánica, al general de la Guerra don Pedro de la Cerda; del cargo de Jefe Superior de las fuerzas militares de Maruecos al general de División señor Gómez Morato; y del mando de la cuarta brigada de Infantería al brigadier don Juan Urbano Palma.

Disponiendo pase a la segunda reserva el brigadier don Isidro Bilbao.

Promoviendo al cargo de vicealmirante, el contralmirante don Angel Ruiz Riboleado.

Promoviendo a contralmirante al capitán de navío don Guillermo Díez Arcas.

Disponiendo que el licenciamiento de las tropas del primer llamamiento del cupo de filas, de la península, se efectúe del 20 al 25 y del del cupo de África y destacamento del Sahara, des del día 26.

Reconociendo carácter oficial al servicio de identificación dependiente de la Dirección General de Seguridad.

Convocando a concurso, entre Ingenieros civiles, para las vacantes de Ingeniero primero y segundo del parque móvil de la Dirección General de Seguridad.

Disponiendo que las facultades correctivas atribuidas a los Gobernadores por la Ley de 28 de julio de 1933 para la conservación de orden público, se confieran en Madrid, al Director General de Seguridad.

**Noticias de Asturias**

Madrid, 17 (2 t.)  
Oviedo.—El Comandante Doval ha entregado al Banco de España 30.000 pesetas procedentes del robo cometido cuando la revolución.

A uno de los billetes devueltos, de mil pesetas, le falta un trozo, que fué encontrado en el Banco junto con otros trozos.

Guárdase reserva sobre el individuo que tenía este dinero.

—Ayer fueron recogidas 300 armas de todas clases incluso 17 fusiles ametralladoras.

En el depósito de armas la benemérita ingresó ayer 1032, procedentes de los registros de estos últimos días.

**HOMENAJE A LAS FUERZAS DE ASTURIAS**  
Oviedo.—El miércoles se tributará un homenaje a las fuerzas defensoras y libertadoras de Oviedo.

El Ayuntamiento ha declarado festivo dicho día.

El lunes llegará el General López Ochoa para asistir al homenaje.

En el desfile irán a la cabeza los heridos.

Se darán ranchos extraordinarios y se repartirán donativos a las fuerzas, a los heridos y a las familias de los militares muertos.

**Después de la revolución**

**BARCO PARA LOS PRESOS**  
Madrid 17 (12'30 t.)  
Santander.—Procedente de Bilbao ha llegado el vapor "Arantizaro Mendí", destinado a prisión flotante en sustitución del "Alfonso Pérez", donde hay más de 500 detenidos, por el pasado movimiento.

**REGRESA EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA**  
Procedente de Asturias llegó el Sub secretario de Hacienda. Encontró cerrado el puerto de Pajares por la nieve, y tuvo que regresar a Madrid por Santander.

Dijo que traía una tristísima impresión de Oviedo. Los daños son mayores que los calculados.

La recaudación del Estado disminuirá varios cientos de miles de pesetas.

**Comentarios al debate y a la crisis**

Madrid, 17 (11 m.)  
Los comentarios sobre el debate de ayer coinciden en que los señores Maura y Martínez Barrio nada nuevo dijeron en sus discursos, como era de esperar, pero dejaron sin aclarar ni explicar sus notas rompiendo con la Constitución y con la República en el momento de estallar la revolución.

En sus discursos, dicen, estuvieron hábiles y serenos; no pudieron defenderse en esos puntos que son indefendibles pero manifestaron un deseo de convivencia que no les cerró el señor Gil Robles, aunque les rebatió acertadamente.

Seguramente en sucesivas intervenciones se les obligará a hablar concretamente sobre aquellas notas y su situación dentro de los órganos de la República con los cuales rompieron voluntariamente toda relación.

Para la próxima sesión tienen pedida la palabra Melquiades Alvarez, Royo Villanova y Rodríguez Pérez, este último de la Unión Republicana.

Los comentarios sobre la solución dada a la crisis consideran por unanimidad que la solución es transitoria y que la definitiva está en llevar a la realidad el proyecto de creación del Ministerio de Defensa Nacional fusionando los de Guerra y Marina.

Parece indicar ese propósito el que Rocha sea titular de la cartera de Estado desempeñando interinamente la de Marina.



**RCA**

**Fidelidad insuperable**  
caracteriza a los receptores de la Radio Corporation of America. Cierre usted sus ojos y... nada le recordará que la orquesta está a cientos de kilómetros...

S. I. C. E. le ofrece  
Aparatos de sobremesa.  
Aparatos de consola.  
Aparatos para el automóvil.  
Radio-fonógrafos.  
Grandes, pequeños, económicos, de lujo. Para toda clase de ondas.  
Pida catálogos y precios a

**SICE**

**CASA BUADES**  
Palacio de la Radio, Plaza Cort Palma de Mallorca

**Noticias de Asturias**

Madrid, 17 (2 t.)  
Oviedo.—El Comandante Doval ha entregado al Banco de España 30.000 pesetas procedentes del robo cometido cuando la revolución.

A uno de los billetes devueltos, de mil pesetas, le falta un trozo, que fué encontrado en el Banco junto con otros trozos.

Guárdase reserva sobre el individuo que tenía este dinero.

—Ayer fueron recogidas 300 armas de todas clases incluso 17 fusiles ametralladoras.

En el depósito de armas la benemérita ingresó ayer 1032, procedentes de los registros de estos últimos días.

**HOMENAJE A LAS FUERZAS DE ASTURIAS**  
Oviedo.—El miércoles se tributará un homenaje a las fuerzas defensoras y libertadoras de Oviedo.

El Ayuntamiento ha declarado festivo dicho día.

El lunes llegará el General López Ochoa para asistir al homenaje.

En el desfile irán a la cabeza los heridos.

Se darán ranchos extraordinarios y se repartirán donativos a las fuerzas, a los heridos y a las familias de los militares muertos.

**Después de la revolución**

**BARCO PARA LOS PRESOS**  
Madrid 17 (12'30 t.)  
Santander.—Procedente de Bilbao ha llegado el vapor "Arantizaro Mendí", destinado a prisión flotante en sustitución del "Alfonso Pérez", donde hay más de 500 detenidos, por el pasado movimiento.

**REGRESA EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA**  
Procedente de Asturias llegó el Sub secretario de Hacienda. Encontró cerrado el puerto de Pajares por la nieve, y tuvo que regresar a Madrid por Santander.

Dijo que traía una tristísima impresión de Oviedo. Los daños son mayores que los calculados.

La recaudación del Estado disminuirá varios cientos de miles de pesetas.

**Comentarios al debate y a la crisis**

Madrid, 17 (11 m.)  
Los comentarios sobre el debate de ayer coinciden en que los señores Maura y Martínez Barrio nada nuevo dijeron en sus discursos, como era de esperar, pero dejaron sin aclarar ni explicar sus notas rompiendo con la Constitución y con la República en el momento de estallar la revolución.

En sus discursos, dicen, estuvieron hábiles y serenos; no pudieron defenderse en esos puntos que son indefendibles pero manifestaron un deseo de convivencia que no les cerró el señor Gil Robles, aunque les rebatió acertadamente.

Seguramente en sucesivas intervenciones se les obligará a hablar concretamente sobre aquellas notas y su situación dentro de los órganos de la República con los cuales rompieron voluntariamente toda relación.

Para la próxima sesión tienen pedida la palabra Melquiades Alvarez, Royo Villanova y Rodríguez Pérez, este último de la Unión Republicana.

Los comentarios sobre la solución dada a la crisis consideran por unanimidad que la solución es transitoria y que la definitiva está en llevar a la realidad el proyecto de creación del Ministerio de Defensa Nacional fusionando los de Guerra y Marina.

Parece indicar ese propósito el que Rocha sea titular de la cartera de Estado desempeñando interinamente la de Marina.

**BOLSA DE BARCELONA**

**OPERACIONES A PLAZO**

Nortes.	53'30
Alicantes.	41'95
Andaluces.	13'25
S. Española Minas Rif.	57'35
Tabacos Filipinos.	302'00

**OPERACIONES AL CONTADO**

Acciones pref. Tele.	106'00
----------------------	--------

**CAMBIOS EXTRANJEROS**

Frances.	48'45
Id. suizos.	238'75
Liras.	63'20
Libras esterlinas.	36'85
Dollars.	7'37

16 noviembre de 1934.

**EXTRANJERO**  
Madrid 17 (1'30 t.)  
(Urgente)

**LONDRES**

Pesetas.	3659
Dolares.	49931
Frances.	7578

**PARIS**

Pesetas.	20725
Dolares.	1518
Libras.	75830

**FABRA**

**BUSTER CRABBE**  
en

**LA NOVA UNIVERSITARIA ESTRENO**

Cine **Asistencia Palmesana**

**¡100.000 HABITANTES!**  
PALMA EN PIE ANTE EL SENSACIONAL ACONTECIMIENTO!...

**SE DESEA**

Adquirir a precio razonable. Vida de Nuestro Señor Jesucristo, por L. C. L. Fillion. Darán razón: Ribera, 4-1.

**Peluquería SEÑORAS**

Permanente a 12'50 ptas. Calle de la Fábrica núm. 24. Santa Catalina (parada tranvía). (6293)

**EXTRAVIO**

Se ha extraviado una cámara de auto con su cubierta, desde el km. 38 al 49 de la carretera de Palma a Maná, cor. Se gratificará el hallazgo. Para informes: Calle San Ramón, núm. 3. Manacor.

**SE OFRECE**

juven para ayudante de escritorio sabiendo teneduría y algo mecanografía. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10. (6294)

**NECESITAMOS**

APRENDIZ - FOGONERO de 15 años, que sepa leer y escribir, preferible con domicilio en Sta. Catalina. PLANCHADOS «IDEAL» (casa alemana), Espartero, 9. (6295)

**SRTA. FRANCESA**

dá lecciones individuales, grupos económicos y traducciones. Escribir al número 6296, plaza Sta. Eulalia, 10. (6296)

**TRASPASO**

de antiguo establecimiento, con o sin existencias. Punto céntrico. Mucho tránsito. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10. Palma. (6279)

**CHRYSLER SEDAN**

en buen estado vendiendo. Teléfono 2389. (6298)

**SEÑORA**

usted economizará dinero, encargando sus ropas en BUNOLA, 22 ENTRESUELO (ENSANCHE), enseñanza de bordados a máquina; también a domicilio. (6254)

**POR FIN**

hay disponible para vender un solar en Ca's Catalá de unos 700 ms. con vistas al mar, rodeado de pinar y a unos 200 ms del tranvía. Informes: Calle de San Magin, 104, 1.ª Santa Catalina.

**JOVEN MALLORQUIN**

se ofrece para Conserje de hotel o Agencia de Viajes hablando francés e inglés. Sin pretensiones. Informes: Unión, 40. (6300)

**CASA PARTICULAR**

alquila habitaciones cómodas y ventiladas, con o sin pensión a precios módicos. Ramón Berenguer, núm. 4, 1.ª (6232)

**POR AUSENTARSE**

Se vende completamente nuevo mobiliario propio para pensión o casa particular por mitad de precio. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10. (6305)

**SE ALQUILA**

en sitio céntrico, espacioso local para industria o almacén y entresuelo propio para oficinas, con agua a presión e instalaciones eléctrica, de gas y telefónica. Razón: Verí, 11. (6273)

**RADIO**

Aparato Radio, Moderno, vendido barato a toda prueba. Concepción, 10. bajos. (6207)

**SE ALQUILA**

Habitación amueblada, independiente, con cocina y terraza, propia para persona seria y distinguida. Razón: calle de Balmes, 43, ensanche. (6258)

**GRAN OCASION**

Muebles de salón y despacho se venden. Avda. Antonio Maura, 18, 1.ª de recha. (6303)

**SE OFRECE**

chófer tanto para camión como particular, con carnet de primera clase. Informes: San Miguel, 165, Café Can Rasca. (6282)

**RELOJ DE ORO**

extraviado entre Porto-Pi y Palma, por la carretera. Se gratificará su devolución en cincuenta pesetas. Avenida de Antonio Maura, 30. Palma. (6322)

**PERDIDA**

El día 14 se perdió una rueda completa de auto en la carretera de Palma a Algaida. Se gratificará su devolución en Algaida, calle del Obispo, 1 o en el Hostal de Algaida. (6320)

**Llegó el Invierno**  
Géneros interiores de **lana** y de todas clases, asimismo **Blusas, Sueters** canalé, con extensas novedades para **Señora, Pullovers** y otros para **Caballero y Niños**, y otros géneros los encontrará en esta casa siempre a precios baratísimos.  
**Medias y calcetines de Lana.**

**Lanas** Vean las clases y extenso colorido.  
**LA SALDADORA, Brossa, 16 y 20**

**Cementerio del Automóvil**

Sucursal de Barcelona

**Bernardo Perelló**

Reina Esclaramunda, 8-10-12 14. Teléfono 2843. - Palma

Tengo toda clase de piezas nuevas y usadas para cualquier marca de coche o camion.

**Faros - Dinamos - Demarres - Baterías - Bujías - Bobinas  
Ruedas - llantas - Neumáticos de ocasión - Cámaras - Ejes  
Piñones - Cojinetes de Bolas - Bielas - Pistones - Motores  
completos de todas marcas. :: VEA MIS PRECIOS**

**Compra-venta de Automóviles**

**De Interés General**

Las AUTENTICAS PASTILLAS DE CUGS, que se preparaban en la Farmacia del Teatro, frente al Gran Hotel, dejaron de prepararse en la ciudad Farmacia y actualmente están a la venta en la Farmacia Vda. de I. Forteza, Bolsería, 2, frente al Aguila, y principales Farmacias de la Capital y Pueblos.

Desconfiad de IMITACIONES únicamente interesadas en alcanzar la FAMA de las AUTENTICAS.

**PASTILLAS MATA - LOMBRICES TERRASA**

Registrado en Sanidad con el núm. 16927

PRECIO: 0'30 Ptas. PASTILLA

**Solares Ca'n Baró**

Puente San Magin y Carretera de Génova. FACILIDADES DE PAGO

**SE ALQUILA CASITA**

amueblada, solo matrimonio, por 50 pesetas. Informarán: Cavallería, 21. (6312)

**SE VENDE**

una camioneta de reparto de 10 H. P. y un Citroen sedán 4 plazas o se cambia con coche torpedo 7 plazas. Informes: Julián Puig, Calle Gamundí, 5, Luchmayor. (6319)

**SE ALQUILA**

en Santa Catalina, un piso. Informes: A. Alejandro Rosselló, 104. (Estanco). (6321)

**CITROEN**

último modelo 10 H. P.; se vende en buenas condiciones. Informes: Garage Continental. (6241)

**TOS**

**Jarabe Trián Creosotado**  
Eficaz: Gripe, Bronquitis, Asma, Pulmonía, Tos Aguda y Afecciones Respiratorias del Aparato Pulmonar. De venta en las Farmacias.

**FORD 8 HP.**

Ultimo modelo recién matriculado, tipo sedan 4 puertas gran lujo impuesto de lujo y patente pagada, costó 9.000 pesetas y se vende por 6.500 ptas. Única ganga en España. Informes: Gara, ge Gomila. (6261)

**Grati!**

GRADUACION DE LA VISTA POR MEDICO-OCULISTA  
CONTRES MESES DE GARANTIA PARA CAMBIAR LOS CRISTALES CUANDO DIERAN SATISFACCION



**PRESTAMO**

De tres a cuatro mil pesetas necesario a un interés racional, con garantía de negocio en marcha. Teléfono 2846. (6299)

**SE NECESITA**

mozita presentada por sus padres. Ces, tos, 7, 1.ª (6290)

**PARA BOTONES**

Se desea muchacho de 14 a 16 años. Informes: Borne, 98 y 100. (6265)

**VENDO BAR**

Punto céntrico construcción moderna, precio de coste. Razón: plaza Santa Eulalia, 10. (6193)

**Ondulación Permanente**

completa y garantizada 15 ptas. Peluquería Poróvi. (6284)

**Pensión completa**

a 7 ptas. Solamente dormir 2 ptas. Junto Teatro Balear. (6245)

**COCHE CUNA**

para niño se vende a muy buen precio. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10. (6301)

**Bordadoras a máquina**

Se necesitan. Informarán Formenter, 13. Son Rapinya. (6302)

**SE VENDE**

junto o por separado mobiliario de café y tienda de comestibles, calle Manuel de los Herreros, 37. (6311)

**OCASION UNICA**

Solar en Cala Mayor de unos 700 m. buena situación con facilidades de pago. se vende. Informes: Rubí, 16, 1.ª (6299)

**Auto MATHIS**

Urge venta, bien de neumáticos, a prueba, por 1.200 ptas. (patente pagada). Informes: Arco Merced, 8. (6179)

**"ITALIA"**

FLOTAS REUNIDAS:  
COSULICH  
LLOYD SABAUDO  
NAVIGAZIONE GENERALE



**Barcelona - Buenos Aires**

9 Diciembre AUGUSTUS de Barcelona  
Escalas: Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

**Gibraltar - Buenos Aires**

17 Diciembre NEPTUNIA de Gibraltar  
Escalas: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

**Barcelona-Valparaiso (Vía Panamá)**

22 Noviembre ORAZIO de Barcelona  
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú,

**Gibraltar - Nueva York**

23 Noviembre REX de Gibraltar  
27 Noviembre SATURNIA de Almería  
7 Diciembre CONTE di SAVOIA de Gibraltar

**Gibraltar - Sud Africa**

9 Diciembre DUILIO de Gibraltar  
Escalas: Capetow, Natal, East London y Port Elisabeth.

Líneas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (Vía Hong-Kong).

Con los supertrasatlánticos del "Lloyd Triestino".

**Victoria - Conte Verde - Conte Rosso**

Línea mensual para Australia

CRUCEROS DE TURISMO PARA EGIPTO E INDIA  
Precios Especiales  
— PRIMAVERA 1935

GRANDES CRUCEROS EN EL MEDITERRANEO ORIENTAL A PRECIOS EXCEPCIONALES  
Pidanse informes

«ITALIA» - «COSULICH» - «LLOYD TRIESTINO»

Agencia General: BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33 - Oficina de MADRID: Alcalá, 45.

En PALMA: Benito Noguera, Bolsería, 18, y en todas las Agencias de Viajes. LA ULTIMA HORA 20-10-34.

**Agua Radiadora PATENTADA**

El agua Radiadora, patentada, evita la incrustación en los radiadores, motores y aparatos de calefacción.

El motor refrigerado con agua Radiadora da el máximo de su fuerza por el mínimo de consumo en Gasolina y Aceite, garantizando del 10 al 15 por 100 de economía.

El agua Radiadora, elimina por su propia fuerza las antiguas incrustaciones, sin que pueda perjudicar los elementos que la contienen.

Pídase en Garages. Precio 0'10 Ptas. litro. Preparada en casa ORDINAS. Grandes rebajas a los detallistas MANTEROS, 12. PALMA

**MUEBLES - JAIME CLAR**

Gran Stock en Dormitorios, en Ropero tres cuerpos y en todos los estilos últimas creaciones en Comedores, Trestillos, Sillerías y toda clase de muebles

**Precios incompatibles**

Aproveche esta ocasión única y ahorrará su dinero TALLERES Y DESPACHO PLAZA STA. CATALINA THOMAS Núm. 8 (Bocacalle Yeseros).

**Sillones de Junco y Mimbre FABRICACION PROPIA**

Sillones especiales para Bares, Cafés y Restaurants

**Gran Baratura**

desde 8'50 - 9'50 - 10'50 GRANDES EXISTENCIAS Especialidad en sillerías de Lujo Silloneitos para niños

En Canastillas para recién nacidos - Gran surtido en todas clases y maños: DESDE 10 PESETAS.

Calle Socorro, número 186

(Esquina P. SAN ANTONIO)

**CANAS**



Usando RHUM QUINA MELIS conseguirán belleza y juventud desapareciendo sus CANAS. Permite rizar y aplicar la permanente. Venta en todas partes

**PERDIDA**

De una dentadura postiza delantera desde la Plaza de Cort a la de Sta. Eulalia. Gratificarán su entrega calle Sta. Miguel, 112. (6270)

**VENDO HUERTO**

Con casa, cuarto de baño, terraza, garaje, jardín; molino con agua abastecida; toda clase de árboles frutales. Casi una cuarterada, todo cercado de pared. Cerca de Palma. Informes: Bolsería, 17, 1.ª despacho. (6288)

**SE OFRECE**

Ex encargado de «La Gruta» actual, práctico en Contabilidad y demás trabajos Generales de despacho o comercio, con certificados excelentes. Informes: San Bartolomé, 3. (6318)